

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-022-2024</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **26 de junio de 2024**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-022-2024 para la **Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "**Fondo Ordinario Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-212/2024 y DGF/DPAF-264/2024**", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

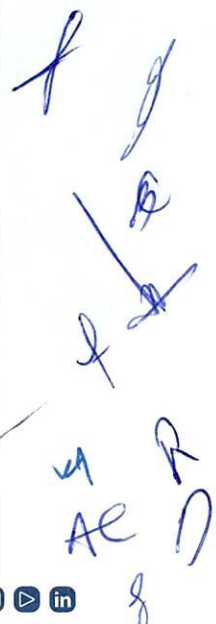
El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, **Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

#### ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **13 de junio de 2024**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **17 de junio de 2024**, a las 12:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hace constar que se recibieron preguntas y por parte de la convocante se realiza aclaración a la convocatoria
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **21 de junio de 2024** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **06 (seis), propuestas**, presentadas en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo

Licitante	
1	<b>JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

<b>2</b>	<b>MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA</b>
<b>3</b>	<b>GRUPO UBS, S.A. DE C.V.</b>
<b>4</b>	<b>CECILIA ROBLES FIGUEROA</b>
<b>5</b>	<b>G.P. ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.</b>
<b>6</b>	<b>EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA S.A. DE C.V.</b>

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **21 de junio de 2024**.

**Precios ofertados por los licitantes:**

Universidad Autónoma de Aguascalientes				Anexo "2" Propuesta Económica																	
Dirección General de Finanzas				ALIAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ			MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA			GRUPO UBS, S.A. DE C.V.			CECILIA ROBLES FIGUEROA			G.P. ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.			EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA S.A. DE C.V.		
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA				
1	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO TACADO	Cubierta	200	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00				
2	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	200	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00				
3	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
4	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL CARIACAO	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
5	EMALTE SEMI BRILANTE COLOR BLANCO	Cubierta	200	1,920.00	384,000.00	1,920.00	384,000.00	1,920.00	384,000.00	1,920.00	384,000.00	1,920.00	384,000.00	1,920.00	384,000.00	1,920.00	384,000.00				
6	EMALTE NEGRO MATE	Cubierta	20	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00				
7	EMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE	Cubierta	20	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00				
8	EMALTE ESTRETADO ALUMINICO V. B.	Cubierta	20	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00	1,920.00	38,400.00				
9	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	200	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00				
10	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	200	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00				
11	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
12	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTERNO	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
13	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
14	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
15	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
16	TIRA DE LED EN VOLVO DE 3M 22 VOLT 120 LED/M. 1000000. USO INTERNO	Piezo	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
17	PLANTA ALUMINACION LINEAL EN MOULDO PROF. PARA TUBO DE 1/2". 1000000. USO INTERNO	Piezo	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
18	REFLECTOR LED 160W 3000K 120x120x120MM. 1000000. USO INTERNO	Piezo	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
19	REFLECTOR LED 120W 3000K 100x100x100MM. 1000000. USO INTERNO	Piezo	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
20	CANALÓN CON ADHESIVO BLANCO 24x24x200MM. 1000000. USO INTERNO	Piezo	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
21	CONJUNTO PARA APORTE Y MANTENIMIENTO EN TUBO DE COLECCIÓN DE AGUA DE 1/2". 1000000. USO INTERNO	Piezo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
22	PYR 400 2 BARRAS CONVERSIONES 400 100x100MM. 1000000. USO INTERNO	Piezo	20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
23	MONTÓN 4" DE ACERO PERALTE 4" CALIBRE 1/4". 1000000. USO INTERNO	Piezo	218	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
24	PYR 400 2 BARRAS CONVERSIONES 400 100x100MM. 1000000. USO INTERNO	Piezo	80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
25	PYR 400 2 BARRAS CONVERSIONES 400 100x100MM. 1000000. USO INTERNO	Piezo	80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
26	LANCHAS DE 1/2" DE ACERO PERALTE 4" CALIBRE 1/4". 1000000. USO INTERNO	Piezo	80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
27	PLATA PUNTA DE BROCAS METALICA 4" LARGO 1/4". 1000000. USO INTERNO	Piezo	10000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
28	CEMENTO GRAY MONTENEGRO	Piezo	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
29	TRAFAMCO 110/204	Piezo	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
30	CARTUCHO DE BOMBA FILTRO PARA AGUA FILTRO PURIFICADOR DE POLYPROPYLENE	Piezo	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
31	CARTUCHO DE CARBON ACTIVADO	Piezo	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
32	CARTUCHO DE CARBON GRANULAR MARCA FULFLEX MODELO FHC42Z 18x12 REDUCCION	Piezo	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
33	CARTUCHO F031 FULFLEX	Piezo	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
34	MEMBRANA F031 SP	Piezo	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
35	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL HOJO EN MEDIDA DE 2.00x3.15 MTS PARA EDIFICIO	Piezo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERRAS 100x100x100MM PARA PUERTAS DE ALUMINIO	Piezo	18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
37	RETRIC COLOCACION DE PUERTA DE TUBO EN TUBO RETRIC PARA PUERTAS DE ALUMINIO	Piezo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL EN EDIFICIO DE PSICOLOGIA EN MEDIDA DE 1.20x1.20 MTS	Piezo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL EN EDIFICIO DE PSICOLOGIA EN MEDIDA DE 1.20x1.20 MTS	Piezo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
40	APORTE Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE ALUMINIO EN MEDIDA DE 1.20x1.20 MTS	Cubierta	111	1,737.00	192,810.00	1,737.00	192,810.00	1,737.00	192,810.00	1,737.00	192,810.00	1,737.00	192,810.00	1,737.00	192,810.00	1,737.00	192,810.00				
41	RETRIC PUERTA DE ALUMINIO EN MEDIDA DE 1.20x1.20 MTS	Piezo	40	1,179.25	47,170.00	1,179.25	47,170.00	1,179.25	47,170.00	1,179.25	47,170.00	1,179.25	47,170.00	1,179.25	47,170.00	1,179.25	47,170.00				
42	RETRIC PUERTA DE ALUMINIO EN MEDIDA DE 1.20x1.20 MTS	Piezo	10	818.80	8,188.00	818.80	8,188.00	818.80	8,188.00	818.80	8,188.00	818.80	8,188.00	818.80	8,188.00	818.80	8,188.00				
43	APORTE Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE ALUMINIO EN MEDIDA DE 1.20x1.20 MTS	Cubierta	200	1,737.00	347,400.00	1,737.00	347,400.00	1,737.00	347,400.00	1,737.00	347,400.00	1,737.00	347,400.00	1,737.00	347,400.00	1,737.00	347,400.00				
44	FILTRO DE BOMBA DE AGUA MODELO F031 MARCA FULFLEX	Piezo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
45	FILTRO DE BOMBA DE AGUA MODELO F031 MARCA FULFLEX	Piezo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
46	FILTRO DE BOMBA DE AGUA MODELO F031 MARCA FULFLEX	Piezo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
47	FILTRO DE BOMBA DE AGUA MODELO F031 MARCA FULFLEX	Piezo	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
48	FILTRO DE BOMBA DE AGUA MODELO F031 MARCA FULFLEX	Piezo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
49	FILTRO DE BOMBA DE AGUA MODELO F031 MARCA FULFLEX	Piezo	9	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
50	FILTRO DE BOMBA DE AGUA MODELO F031 MARCA FULFLEX	Piezo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
51	FILTRO DE BOMBA DE AGUA MODELO F031 MARCA FULFLEX	Piezo	9	0.00	0.00	0.00															



<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-022-2024</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, La adjudicación en esta licitación será de la siguiente manera: Por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la contratación de los bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** y **Anexo "1.1"** en (39 páginas) y **Anexo "2"** en (24 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1  <b>JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ</b>	<p><b>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los <b>Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos:</b></p> <p>En el numeral X, Subnumeral 2.9 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><b>"Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**"</b></p> <p><i>**Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en:  <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx</a>,  <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</a>  (Su omisión es causa de desechamiento)  (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".  (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ, presentó la Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales, en sentido <b>NEGATIVO</b>, observación que quedó asentada de manera expresa como "En Revisión" en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024.</p> <p>De lo anterior, al momento de la revisión a detalle de la documentación administrativa, se verificó mediante el portal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, el estatus con adeudo ante dicha Secretaría por parte del licitante, emitiendo en respuesta a la consulta, <b>OPINIÓN NEGATIVA</b>.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

### Consultar Constancias de Cumplimiento

FC:

RAGJ7105181X8

FOLIO:

158437

RFC	Respuesta	Fecha Constancia
RAGJ7105181X8	OPINIÓN NEGATIVA	17/06/2024

Fecha consulta : 25/06/2024 08:37

Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

**Además del incumplimiento administrativo anteriormente señalado, al momento que el área requirente llevó a cabo la revisión técnica a detalle, encontró los siguientes incumplimientos:**

En las **Partidas 1 a 4, y 9 a 15** dentro de las características, se solicitó **LAVABILIDAD:>50,000 C/**, al momento de la verificación de las características en la ficha técnica, el área señaló los siguientes incumplimientos presentados por el licitante:

**En la hoja técnica describe 6000 ciclos de lavabilidad, por lo que es una discrepancia con lo ofertado en la descripción de los bienes, además que se solicitó que fuera mayor a 50,000 ciclos.**

En la **Partida 5**, se solicitó: **ESMALTE SEMI MATE COLOR BLANCO SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAXIMO, DENSIDAD:0.90-1.15 KG/L, SOLIDOS EN PESO:52% MIN.SOLIDOS EN VOLUMEN: 51%MIN, VISCOSIDAD:120-170 SEG CF NO 4 A 25°C, BRILLO A 60°, 11-14% MAX , RENDIMIENTO(A 2 MANOS):4.5-9.5 M2/L, BASE PARA IGUALACION:PASTEL TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV)<450 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998**

Conforme la revisión se detectó el siguiente incumplimiento:

**Se requirió en acabado semi mate y en la ficha técnica solo presenta acabado brillante o mate.**

Para las **Partidas 6 y 7**, dentro de las características, se solicitó: **RENDIMIENTO (A 2 MANOS) 10.12 M2/L.**

El incumplimiento, consiste en: **se solicitó con un rendimiento de 10.12 m<sup>2</sup> por litro y la ficha técnica describe rendimiento de 5 a 6 m<sup>2</sup> por litro, quedando por debajo de lo requerido.**

En la **Partida 8**, se solicitó: **"ESMALTE ESTIRENADO ALUMINIO S.U.R. SECADO LIBRE AL TACTO 10 MINUOS MAX., DENSIDAD:1.09-1.12 KG/L, SOLIDOS EN PESO:50% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN:46% MIN. BRILLO A 60°,87% MIN, VISCOSIDAD:100-120 SEG, CF NO 4 A 25°C, RENDIMIENTO (A 2 MANOS): 7-9 M2/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM-018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998"**

El área solicitante, manifiesta que para esta partida, se presentan los incumplimientos, consistiendo en: **se solicitó con un rendimiento de 7 a 9 m<sup>2</sup> por litro y la ficha técnica**


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

	<p><b><u>describe rendimiento de 5 a 6 m<sup>2</sup> por litro, quedando por debajo de lo requerido. Además se solicitó esmalte estirenado y en la ficha técnica que presenta no especifica este acabado estirenado.</u></b></p> <p>En la <b>Partida 42</b>, se solicitó: <b>"FESTERGROUT NM600 SACO DE 30KG PRODUCTO QUIMICO EN POLVO A BASE DE CEMENTO PÓRTLAND, AGREGADOS MINERALES Y ADITIVOS QUE AL MEZCLARSE CON AGUA PRODUCE UN MORTERO SIN CONTRACCIONES, DE ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (625 KG/CM2 A 28 DIAS) Y BUENA FLUIDEZ. Cumple con la norma CRD C-621 y ASTM C-1107 CADUCIDAD 9 MESES"</b></p> <p>El área requirente observó los siguientes incumplimientos: <b><u>Se solicitó un producto con resistencia de 625 kg/cm<sup>2</sup> a los 28 días y la propuesta es un producto con resistencia de 525 kg/cm<sup>2</sup> a los 28 días, Además la presentación solicitada es en sacos de 30 kg y de acuerdo a la ficha técnica de la propuesta es de sacos en 22 kg.</u></b></p> <p>Como consecuencia, se realiza el desechamiento de las partidas anteriormente señaladas.</p> <p>Por lo antes expuesto y conforme a lo establecido en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.11, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos y, cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante <b>JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p> <p><b>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA</b></p>	<p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los <b>Anexos 1, 1.1 y 2</b>, presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><b>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</b> <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i> <b>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de junio de 2024.</b> <i>(Su omisión es causa de desechamiento).</i></p> <p><b>2.8.</b></p> <p><b>2.9...</b> <i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i></p> <p><b>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios. (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</b></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Al momento que la Convocante realizó la revisión a detalle de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, mediante el sistema digital del IMSS, se detectó que dicha constancia **no estaba VIGENTE**, confirmándose lo indicado en la cadena original||Invocante: portalmssdigital|Tramite: Carta de No Adeudo Art. 32D| Fecha:19 de junio 2024, 13:42:14|Folio:17188261342281165249291|RFC:ROMM6408125T5|Nombre o Razon Social:  
MIGUEL.ANGEL.RODRÍGUEZ.MORA|CURP:ROMM640812HSPDRG07|Opinion:POSITIVA|  
FechaInicioVigencia:19 de junio 2024, 13:42:14|FechaFinVigencia:19 de junio de 2024, 23:59:59|.

De lo anterior y como consecuencia, se tiene por incumpliendo al licitante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA, toda vez que la constancia, como ya se señaló, se debió presentar con fecha **21 de junio de 2024**, sin embargo, el sistema digital del IMSS, arroja que la revisión se realizó el **19 de junio a las 13:42:14 horas**, por lo que si bien se encuentra en sentido positivo, la Opinión carece de uno de los requisitos solicitados, es decir, **NO SE ENCUENTRA VIGENTE**.

Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

Aunado a lo anterior, también presenta el siguiente incumplimiento:

En el numeral **X**, Subnumeral **2.8** De la convocatoria se solicitó:

**"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT\***,


*Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.  
(Su omisión es causa de desechamiento)*

*....  
(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del **21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024**).*

*\*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".  
(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"*

El licitante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA, con registro patronal número A0172796102, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024, presentó la constancia de situación fiscal del INFONAVIT, Folio: 0001565198/2024, fecha 20 de junio de 2024, **CON ADEUDO**, observación que quedó asentada de manera expresa como "En Revisión" en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, por lo que al momento de realizar la revisión a detalle en el portal de INFONAVIT, se corroboró el estatus **CON ADEUDO**.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**



**Coordinación General de Recaudación Fiscal  
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal  
Gerencia de Cobre Persuasivo, Coactivo y Garantías  
Ciudad de México, a 20 de Junio de 2024**

**Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a los aportaciones patronales y enteros de descuentos**

**Folio:** 0001565196/2024  
**RFC:** ROMM640812515  
**Nombre o Razón Social:** MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA  
**Estimado Patrón:**

En atención a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día 20 de Junio de 2024 y 10:24:28 respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y enteros de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se le informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas informáticos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de ingresos, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que **no se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito no otorgado de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores que le son la constancia que se emite en el presente documento.**

**NRP(s) con adeudo**  
AD12796102


Asumo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con **16 trabajadores** activos) ante el Infonavit al **2do. Bimestre de 2024**.

En caso de constatar que la información proporcionada a este solicitante pueda ser incorrecta, usted podrá solicitar la aclaración correspondiente a través del portal empresarial ubicado en la página electrónica de este Instituto, o acudir personalmente a la Gerencia de Recaudación Fiscal Infonavit más cercana al domicilio de su registro patronal con adeudo para atenderlo y orientarlo.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserva el ejercicio de sus facultades para otorgar de información complementaria y/o realizar las ajustes que modifiquen al aquí hecho de su conocimiento a fin de recordar la existencia de regímenes patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan modificar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-Q del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4, fracción III, 5, primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades, como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017, así como las Reglas para el otorgamiento de la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y enteros de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.



**Cadena Original:** 0001565196/2024 | ROMM640812515 |

Ciudad de México, a 20 de Junio de 2024 10:24:28

**Sello Digital Infonavit:**

AgCjT1YvC2Jubm+FC9kgzP7KZ7HNS5uLGG7whXMMQ4Hza16Ml4hbaKQR  
URpexN7eT1xplJL648EjplUEG37LhKAt1gEm9G6wTW1stVdM4AK9K9e  
AaUfK2jPPUcXcmM2mefUSUN8pI9h8Kyx4cxaQvVvyyL28N2d4Gz7Am0o

Página 1 de 1

Página 14 de 110

Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

Además del incumplimiento administrativo anteriormente señalado, al momento que el área requirente llevó a cabo la revisión técnica a detalle, encontró los siguientes incumplimientos:

Para la **Partida 3** se solicitó en la convocatoria, presentar muestra física para realizar pruebas de calidad y características.

El incumplimiento detectado por el área solicitante, consistió que **al momento de realizar las pruebas de calidad, el producto no presenta la consistencia adecuada.**

Presenta también los siguientes incumplimientos en las partidas **9 a 15**, cconforme a la revisión a detalle consistiendo en lo siguiente:

**Partida 9 a 15:** entre las características se solicitó: **DENSIDAD:1.32-1.40 KG/L**

El área encontró los siguientes incumplimientos en las referidas partidas:

**Existe diferencia de las propiedades de la pintura propuesta por el modelo berelinte 7 debido a que describe las propiedades de otro de los modelos de la marca, por**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'D', 'AC', 'S']

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-022-2024</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

		<p><u><b>mencionar el ejemplo de la densidad, donde el modelo propuesto es de 1.18 - 1.45 kg/l y la descripción de la otra línea describe una densidad de 1.32 - 1.4 kg/l</b></u></p> <p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.11, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos y, cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante <b>MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA</b>.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	<b>GRUPO UBS, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Oferta en la partida: 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido y detallado en los <b>Anexos 1, 1.1 y 2</b>.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
4	<b>CECILIA ROBLES FIGUEROA</b>	<p><b>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los <b>Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos:</b></p> <p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><b>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</b>  <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i>  <i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de junio de 2024.</i>  <i>(Su omisión es causa de desechamiento).</i></p> <p><b>2.8..</b>  <b>2.9...</b></p> <p><i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Enterero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios."  <i>(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></i></p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AE', 'R', and 'S']*



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Es el caso que, al momento que la Convocante realizó la revisión a detalle de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, mediante el sistema digital del IMSS, se corroboró que dicha constancia **no estaba VIGENTE**, confirmándose lo indicado en la cadena original. ||Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:14 de junio 2024, 13:24:05|Folio:17183930457941162288206| RFC:ROFC721218SW6|Nombre o Razon Social: CECILIA ROBLES FIGUEROA |CURP:ROFC721218MASBGC06|Opinion:POSITIVA |Fecha Inicio Vigencia: 14 de junio 2024, 13:24:05 Fecha Fin Vigencia: 14 de junio de 2024, 23:59:59|.

De lo anterior y como consecuencia, se tiene por incumpliendo a la licitante CECILIA ROBLES FIGUEROA, toda vez que la constancia como ya se señaló, se debió presentar con fecha **21 de junio de 2024**, sin embargo, el sistema digital del IMSS, arroja que la revisión se realizó el **14 de junio a las 13:24:05 horas**, por lo que si bien se encuentra en sentido positivo, la Opinión carece de uno de los requisitos solicitados, es decir, **NO SE ENCUENTRA VIGENTE**.

Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

También presenta el siguiente incumplimiento:

En el numeral **X**, Subnumeral **2.8** De la convocatoria se solicitó:

**"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT\*,**

*Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.*

*(Su omisión es causa de desechamiento)*

....

*(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).*


*\*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".*

*(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"*

La licitante CECILIA ROBLES FIGUEROA, para dar cumplimiento a este requisito, presentó un documento en el cual solamente se establecen los términos y condiciones del servicio de constancias de situación fiscal, con fecha 14 de junio de 2024, Número de Registro Patronal: A0174161107

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including "AL", "JAO", and "R 8".*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**



CIudad de México, a 14 de Junio de 2024

**TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL**

<b>RFC:</b>	ROF0721218045
<b>NIMP:</b>	AD174161182
<b>Razón Social:</b>	CECILIA ROBLES FIGUEROA

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en el carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Secretaría de Contratación, Planeación y Operación perteneciente a la Secretaría General de Administración y Cultura Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4, párrafo 1º, 5, 6 y 7 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en México del Fideicomiso como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2007, modificados mediante Decreto del Fideicomiso y aminorar diversas disposiciones de dicho Ordenamiento Jurídico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2017, así como a los Reglas para la operación de la constancia de situación fiscal en materia de subcontratación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2014, para la obtención de los aperturas al servicio para la generación de Constancias de Situación Fiscal en materia de constancias y certificaciones personales frente al Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º del Anexo II, del Anexo Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en México del Fideicomiso como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

1. Para obtener una Constancia de Situación Fiscal se requerirá que el agente obligado al pago de impuestos esté registrado en el Portal Empresarial, al registrarse en la plataforma los datos de identificación que se presenten deberán ser verificados en línea por el proveedor por Internet.
2. Una vez que el proveedor se registre en la plataforma y se verifique su información personal y laboral se deberá presentar la Constancia de Situación Fiscal.
3. Para permitir la generación de constancias, la A.B.C. adicional deberá contar con RFC reconocido al NIMP actualizado de que se trate.
4. Para permitir que el proveedor de Servicios Fiscales autorizados al NIMP en la plataforma de Internet al RFC correspondiente a la A.B.C. con la que se encuentra en este formato.
5. El resultado del análisis del cumplimiento de las obligaciones fiscales será informado con la situación que guarden los datos NIMP relacionados al RFC del proveedor.
6. Para la emisión de constancias, el proveedor es necesario que el proveedor sea el comercio en sus obligaciones fiscales por la totalidad de los impuestos pagaderos.
7. La constancia generada mediante el servicio será vigente por 30 días hábiles.
8. Para verificar la validez de la constancia, será necesario verificar el Portal Internet y obtener los datos subscritas, o en su caso obtener el código QR asociado a la constancia.
9. En caso de discrepancias en alguno de los registros presentados en el resultado de la constancia, deberá acudir a contactar al proveedor, personal correspondiente al sector que registra el cumplimiento.
10. La información proporcionada por el servicio será protegida de conformidad a la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

*Cecilia Robles Figueroa*

AC

AC

Pag 11

Conforme a lo anteriormente señalado, al momento de la revisión a detalle, se corroboró el incumplimiento, observación que quedó asentada expresamente como "En Revisión" en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa del Acta de presentación y Apertura de Propuestas en el acto celebrado el día 21 de junio de 2024, por lo que no es posible constatar si se encuentra al corriente en el cumplimiento de esta obligación y como consecuencia se tiene por incumpliendo con este requisito.

**Además de los incumplimientos administrativos anteriormente señalados, al momento que el área requirente llevó a cabo la revisión técnica a detalle, encontró los siguientes incumplimientos:**

En las **Partidas 1 a 4, y 9 a 15** dentro de las características, se solicitó **LAVABILIDAD:>50,000 C/l**, al momento de la verificación de las características en la ficha técnica, el área señaló los siguientes incumplimientos presentados por el licitante:

**En la convocatoria se solicitaron 50,000 ciclos de lavado y se presenta la propuesta con 2,500.**

En la **Partida 8**, se solicitó: **"ESMALTE ESTIRENADO ALUMINIO S.U.R. SECADO LIBRE AL TACTO 10 MINUOS MAX., DENSIDAD:1.09-1.12 KG/L, SOLIDOS EN PESO:50% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN:46% MIN. BRILLO A 60°,87% MIN, VISCOSIDAD:100-120 SEG, CF NO 4 A 25°C, RENDIMIENTO (A 2 MANOS): 7-9 M2/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM-018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998"**

El área solicitante, manifiesta que para esta partida, se presenta un incumplimiento, consistiendo en: **presenta la propuesta un esmalte acrílico y se solicitó un esmalte estirenado.**

Como consecuencia, se realiza el desechamiento de las partidas anteriormente señaladas.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>Por lo antes expuesto y conforme a lo establecido en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.12 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos y, las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante <b>CECILIA ROBLES FIGUEROA</b>.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
5	G.P. ELECTROMECHANICA A S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en la partida: 18, 19, 20.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
6	EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de junio de 2024. (Su omisión es causa de desechamiento). 2.8.. 2.9.. (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024). *En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios. (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V., presentó la Opinión requerida en este apartado, con fecha 18 de junio de 2024, por lo que al momento que la Convocante realizó la revisión a detalle, corroboró que dicha constancia <b>no estaba VIGENTE</b>.</p>



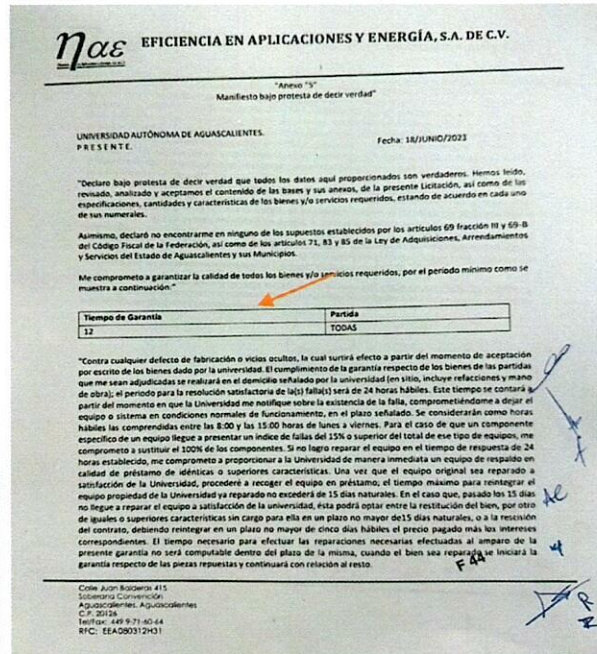
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.  
(Su omisión es causa de desechamiento)"

Anexo "5".

Tiempo de Garantía	Partida
30 días	58
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a
20 meses	56, 57
2 años	16, 17, 41
5 años	18, 19
7 años	1 a 4 y 9 a 15
10 años	21

El licitante EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V., presentó el manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, sin embargo, no colocó los tiempos de garantía establecidos en las bases de la convocatoria y tampoco consideró las modificaciones a dichos tiempos que se realizaron en la junta de aclaraciones celebrada el 17 de junio a las 12:00 horas, presentando el manifiesto de la siguiente manera:



Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

Incumple con lo solicitado en el numeral X.6.1 de la convocatoria, en el que se solicita:

**"Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:**

**Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

*Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado”.*

Es el caso que, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024, el licitante **no presentó las muestras físicas solicitadas**, omisión que quedó asentada expresamente en el Anexo “1” Documentación Técnica y Administrativa del Acta de presentación y Apertura de Propuestas, por lo que también se tiene por incumpliendo con este requisito.

En el apartado X.11 de la convocatoria se solicitó:

*“Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados”.*

El licitante presentó el siguiente documento para dar cumplimiento a lo solicitado:



Como se constata en la carta, el licitante EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA S.A. DE C.V. **no proporciona Centros de Servicio**, manifestando **“Se aclara que en las partidas que participamos, no se ocupa “Centro de servicio”, pues en caso de presentar defectos de fabricación, el material será cambiado. Se anexa la carta de respaldo del fabricante o mayorista”.**

Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Además de los incumplimientos administrativos anteriormente señalados, al momento que el área requirente llevó a cabo la revisión técnica a detalle, encontró los siguientes incumplimientos:

En las **Partidas 1 a 4, y 9 a 15** dentro de las características, se solicitó **LAVABILIDAD:>50,000 Cj**, al momento de la verificación de las características en la ficha técnica, el área señaló los siguientes incumplimientos presentados por el licitante:

**"en la convocatoria se solicitaron 50,000 ciclos de lavado y se presenta la propuesta con 2,500"**

En la **Partida 8**, se solicitó: **"ESMALTE ESTIRENADO ALUMINIO S.U.R. SECADO LIBRE AL TACTO 10 MINUOS MAX., DENSIDAD:1.09-1.12 KG/L, SOLIDOS EN PESO:50% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN:46% MIN. BRILLO A 60°,87% MIN, VISCOSIDAD:100-120 SEG, CF NO 4 A 25°C, RENDIMIENTO (A 2 MANOS): 7-9 M2/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM-018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998"**

El área solicitante, manifiesta que para esta partida, se presenta un incumplimiento, consistiendo en: **presenta en la propuesta un esmalte acrílico y se solicitó un esmalte estirenado.**

Para la **Partida 16** se solicitó: **"TIRA DE LED EN ROLLO DE 5M, 12 VCD,120 LEDS/M, SMD563. USO INTERIOR, IP20.CONSUMO: CORTE CADA 3 LEDS O 2.5CM. 3000K/CRI>93 / FLUJOLUMINOSO 2000LM/M. MARCA LUX LED GARANTIA 2 AÑOS. ECOETIQUETA ENERGY STAR, NOM-017-ENER/SCFI-2012, NOM-030-ENER-2012, SELLO APLICABLE FIDE NO. 4106, SELLO FIDE NO. 4132, SELLO FIDE NO. 4102, SELLO FIDE NO. 4119, SELLO FIDE NO. 4108"**

El incumplimiento presentado por el licitante para esta partida, conforme a la revisión a detalle corresponde a lo siguiente:

**La ficha técnica presentada no muestra la temperatura de color solicitada de 3000K, tampoco los lumenes solicitados de 2000.**

En la **Partida 19**, se solicitó: **"REFLECTOR LED 125W 5000K 100-227 15000 LM 80652 LEDVANCE, EFICIENCIA: 120 LM/W, POTENCIA NOINAL:125 W, EFICIENCIA, 120 LM/W, POTENCIA NOMINAL:125 W, TENSION NOMINAL:100-127V, FLUJO LUMINOSO:15 000 LM, TEMPERATURA DE COLOR: 5000K (LUZ BLANCA), ANGULO DE TEMPERATURA 100 GRADOS, TIEMPO DE VIDA:50 000 H, DIMENSIONES:337 X 86 X 42 MM GARANTIA 5 AÑOS. ECOETIQUETA ENERGY STAR, NOM-017-ENER/SCFI-2012, NOM-030-ENER-2012, SELLO APLICABLE FIDE NO. 4106, SELLO FIDE NO. 4132, SELLO FIDE NO. 4102, SELLO FIDE NO. 4119, SELLO FIDE NO. 4108"**

El incumplimiento detectado en esta partida por el área requirente es el siguiente:

**La ficha técnica presentada es de un reflector de 50w y se solicitó un reflector de 125W**

Como consecuencia, se realiza el desechamiento de las partidas anteriormente señaladas.

Por lo antes expuesto, por los incumplimientos respecto de lo solicitado y conforme al apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", **XIII.1 y XIII.25** en donde se menciona que la convocante deseará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos y, no presentar la muestra física solicitada en caso de participar en las partidas correspondientes; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante **EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será de la siguiente manera: Por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Licitante Adjudicado	Importe Unitario antes de IVA	Importe Total antes de IVA
1	PINTURA VINIL ACRILCA COLOR	Cubeta	250	Desiertas		
2	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	200			
3	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
4	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	2			
5	ESMALTE SEMI MATE COLOR	Cubeta	200			
6	ESMALTE NEGRO MATE	Cubeta	10			
7	ESMALTE COLOR NEGRO	Cubeta	10			
8	ESMALTE ESTIRENADO	Cubeta	2			
9	PINTURA VINILICA ACRILICA	Cubeta	10			
10	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
11	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
12	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
13	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
14	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
15	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
16	TIRA DE LED EN ROLLO DE 5M,	Pieza	8			
17	FUENTE ALIMENTACIÓN	Pieza	8	\$1,396.14	\$139,614.00	
18	REFLECTOR LED 165W 5000K	Pieza	100	\$33.89	\$10,167.00	
19	REFLECTOR LED 125W 5000K	Pieza	100	Desiertas		
20	CANAleta CON ADHESIVO	Pieza	300			
21	LONA PARA ARTES VISUALES	Servicio	1			
22	P.T.R 4 ROJO 4.8MM,	Pieza	10			
23	MONTEN 4" DE ACERO,	Pieza	128			
24	P.T.R 2 x 2 DE ACERO, ANCHO	Pieza	50	GRUPO UBS, S.A.	\$547.18	\$16,415.40
25	P.T.R 4X2 DE ACERO, CALIBRE	Pieza	8			
26	LAMINA R101 GALVANIZADA	Pieza	30	Desiertas		
27	PIJA PUNTA DE BROCA ¼	Pieza	5000			
28	CEMENTO GRIS MONTERREY	Pieza	200			
29	TR ARMEX 15X20X4	Pieza	40			



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

30	CARTUCHO ESPUMA (FILTRO	Pieza	40
31	CARTUCHO DE CARBÓN BLOCK	Pieza	40
32	CARTUCHO DE CARBÓN	Pieza	40
33	CARTUCHO POST FILTER	Pieza	40
34	MEMBRANA 400 GPD	Pieza	40
35	SUMINISTRO Y COLOCACION	Pieza	1
36	SUMINISTRO Y COLOCACION	Pieza	18
37	RETIRO Y COLOCACION DE	Pieza	2
38	SUMINISTRO Y COLOCACION	Pieza	1
39	SUMINISTRO Y COLOCACION	Pieza	1
40	IMPERMEABILIZANTE ACRITON	Cubeta	113
41	FESTERFLEX ROLLO 100 NTS X	Pieza	40
42	FESTERGROUT NM600 SACO	Pieza	10
43	IMPERMEABILIZANTE ACRITON	Cubeta	200
44	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	Pieza	5
45	FILTRO COMBUSTIBLE MODELO	Pieza	6
46	FILTRO COMBUSTIBLE MODELO	Pieza	3
47	FILTRO COMBUSTIBLE MODELO	Pieza	2
48	FILTRO FUEL MODELO FF 5421,	Pieza	5
49	FILTRO COMBUSTIBLE MODELO	Pieza	9
50	FILTRO DE ACEITE MODELO LF	Pieza	5
51	FILTRO DE ACEITE MODELO LF	Pieza	9
52	FILTRO DE ACEITE MODELO LF	Pieza	4
53	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	Pieza	1
54	FILTRO ACEITE MODELO LF	Pieza	2
55	ACEITE 15W40 MARCA	Cubeta	24
56	BATERIA LTH 23 PLACAS	Pieza	2
57	BATERIA LTH 27 PLACAS	Pieza	2
58	PRECALENTADORES MARCA	Pieza	11
59	TALADRO INALAMBRICO	Pieza	6
60	MINIESMERILADORA 4 ½ 20V	Pieza	6
61	LIJADORA ROTO ORBITAL 5	Pieza	6
62	RETIRO, PREPARACIÓN Y	Metros	266.61
63	Adhesivo pega piso sobre piso	piezas	400

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
17, 21, 30, 31, 32, 33, 34, 55, 56, 57, 58, 62 y 63	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuesta susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 35, 36 y 53.	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no son solventes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'R', and 'D']*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-022-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

1, 2, 5, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 59, 60 y 61.	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no son solventes y rebasa techo presupuestal
22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29.	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas solventes, rebasan el techo presupuestal.

La propuesta presentada y adjudicada para las partidas: **18, 19, 20 y 26**, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios **DGF/DPAF-212/2024 y DGF/DPAF-264/2024**

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **01 de julio de 2024** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2024 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [beatriz.rivera@edu.uaa.mx](mailto:beatriz.rivera@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral II.III. "Garantía de cumplimiento del contrato o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

**C. Jorge Silva Robles**  
Director General Sustituto de Finanzas

**C. Beatriz E. Rivera de Loera**  
Jefa del Departamento de Compras

**C. Ana Francisca Contreras Mejía**  
Representante de la Contraloría Universitaria

**C. María Díaz Rodríguez**  
Representante del Departamento Jurídico

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R D 8']*

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-022-2024</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

**C. Roberto Bernal Castañón**  
Representante de la Dir. General de Planeación y  
Desarrollo

*Roberto Bernal C*

**C. Víctor Manuel Palacio Monroy**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la  
DGIU (Área requirente)

*VM*

**C. Victor Hugo Luevano Zamarripa**  
Departamento de Compras

*VHL*

**C. Berenice Ceballos Guzmán**  
Departamento de Compras

*BCG*

**C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera**  
Departamento de Compras

*GSM*

**Por parte de los Licitantes**

C. Cesar Eduardo de León Uscanga  
**G.P. ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.**

*CELU*

C. Juan Carlos Ramos Gutierrez  
**JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ**

*JCR*

C. Miguel Ángel Rodríguez Mora  
**MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA**

*MARM*

*ch*  
*X*  
*et.*  
*AL*

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **19 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" y Anexo 1.1" consta de **39 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **24 páginas**. -----

Siendo las **14:23** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes. -----

=====FIN DE TEXTO=====

*h*

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 15, 40 a 43.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas. Partida 1 a 15, 40 a 43.</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.</b> Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de las partidas 40, 41 y 43 conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p><b>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</b></p> <p><b>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10,</b> se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><b>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34,</b> se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día <b>21 de junio de 2024</b>, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,</b> se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la <b>hoja de seguridad</b> correspondiente.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. No presenta hoja de seguridad de las partidas 1 a 15, 40 a 43 y conforme a las observaciones en el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>15 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p><b>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</b></p> <p><b><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>		
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>No presenta centro de servicio para pinturas</p> <p>MASTERCOAT</p>
Propuesta Económica			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Dentro del techo presupuestal</p>

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 40, 41 y 43, NO cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 a 15 y 42, requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024. -----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

**Nombre del Licitante:** MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA -----

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1 a 15, 40 y 43. -----

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 1 a 15, 40 y 43.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. A excepción de las partidas 3, de 9 a la</p>

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.</b> Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>		<p><b>15 conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.</b></p>
<b>X.6.1</b>	<p><b>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</b></p> <p><b>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10</b>, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><b>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34</b>, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día <b>21 de junio de 2024</b>, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. A excepción de la <b>partida 3</b> donde no presenta una consistencia inadecuada durante la aplicación.</p>
<b>X.7</b>	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la <b>hoja de seguridad</b> correspondiente.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<b>X.8</b>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>15 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<b>X.9</b>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</b></p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU  
LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>		
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal a excepción de la partida 5 que rebasa techo presupuestal.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 4 a 8, 40 y 43 más sin embargo rebasa techo presupuestal para la partida 5; NO cumple técnicamente para la prestación de las partidas 3, 9 a 15 requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRUPO UBS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 22 a 29, 40 a 43.

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas. Partida 22 a 29, 40 a 43.</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p><b>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</b></p> <p><b>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10,</b> se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><b>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34,</b> se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p>	NO APLICA	Conforme a lo establecido en la convocatoria. No aplica para las partidas en que participa

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día <b>21 de junio de 2024</b>, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>		
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la <b>hoja de seguridad</b> correspondiente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>15 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</b></p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p><b>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</b></p> <p><b><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AE', 'X P', and 'D']*



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Propuesta Económica			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Más sin embargo rebasa techo presupuestal a excepción de la partida 26 que se encuentra dentro del techo presupuestal.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de GRUPO UBS, S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 22 a 29, 40 a 43, más sin embargo rebasa techo presupuestal en dichas partidas a excepción de la partida 26 requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** CECILIA ROBLES FIGUEROA

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1 a 15, 40 a 43, 59 a 61.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 1 a 15, 40 a 43, 59 a 61.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.</b> Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de las partidas 1 a 4 y 8 a 15 conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p><b>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</b></p> <p><b>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10,</b> se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><b>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34,</b> se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día <b>21 de junio de 2024</b>, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.		
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>15 días naturales posteriores al fallo.</b>  Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante:</b>  Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)  Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</b> (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) <b>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</b>  <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u>  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.  * En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	<b>Propuestas en Conjunto:</b>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"><li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li><li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li><li>• En moneda nacional.</li><li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li></ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 5, 41, 59, 60 y 61.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de CECILIA ROBLES FIGUEROA, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 5, 6, 7 40 a 43, 59 a 61, más sin embargo rebasa techo presupuestal para las partidas 5, 41, 59, 60 y 61; NO cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 a 4 y 8 a 15, requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024.

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: G.P. ELECTROMECANICA S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 18 a 20.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas. Partida 18 a 20</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.</b> Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p><b>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</b></p> <p><b>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10,</b> se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><b>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34,</b> se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día <b>21 de junio de 2024</b>, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>	NO APLICA	Conforme a lo establecido en la convocatoria. No se requirieron muestras físicas de las partidas en las que participa.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,</b> se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la <b>hoja de seguridad</b> correspondiente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>15 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</b></p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p><b>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</b></p> <p><b><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p>		
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <b>precios fijos</b> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de G.P. ELECTROMECAICA S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 18 a 20, requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024.-----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

**Nombre del Licitante:** EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA SA DE CV-----

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1 a 16, 19, 22 a 27, 29, 35 a 54. -----

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 1 a 16, 19, 22 a 27, 29, 35 a 54.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de las



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.</b> Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>		partidas 1 a 4, 8 a 16 y 19 conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p><b>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</b></p> <p><b>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10</b>, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><b>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34</b>, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día <b>21 de junio de 2024</b>, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria no presentó muestras físicas para las partidas requeridas.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la <b>hoja de seguridad</b> correspondiente.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>15 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</b></p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p><b>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p>		
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 1, 2, 5, 22 a 27, 29, 37 a 52 y 54

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA SA DE CV, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 5, 6, 7, 22 a 27, 29, 35 a 54; NO cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 a 4, 8 a 16 y 19, más sin embargo rebasa techo presupuestal para las partidas 1, 2, 5, 22 a 27, 29, 37 a 52 y 54, requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024.-----

Área requirente	
M. en I. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ASIGNACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
ESCUA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
L.P.A. C/MS/COMB-027/2014  
Estimado Técnico de Precios:

JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Monto de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
1	PASTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO 7 AÑOS SECCAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. SECADO: 1.33 1 40 HRS. TOLDOES EN PEROS DE 37N. VISEORINA DE 300. 300 VITEX. REINFORZADO 1/2 ZANABOTI 7 UNICEL. LANABANDAS 1000000000. BARRAS PARA REPARACIÓN: PATEL TINT. ZEEP Y NEUFRA. COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORMAL. PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. NO CONTIENE FUMOS. CUMPLE LA NORMA NOM 888 SSP 1979. PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ACTUAL DE FICHA TECNICA. GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMAMAT 1998	Cuadrado	250	\$1,200.00	\$300,000.00	en la hoja tecnica describe 6000 metros de longitud, por lo que en una discrepancia con lo detallado en la descripción de los bienes, además que se solicita que fuera mayor a 50,000 metros.
2	PASTURA VINIL ACRILICA COLOR GRN SALDÓN 7 AÑOS SECCAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. SECADO: 1.33 1 40 HRS. TOLDOES EN PEROS DE 37N. VISEORINA DE 300. 300 VITEX. REINFORZADO 1/2 ZANABOTI 7 UNICEL. LANABANDAS 1000000000. BARRAS PARA REPARACIÓN: PATEL TINT. ZEEP Y NEUFRA. COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORMAL. PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. NO CONTIENE FUMOS. CUMPLE LA NORMA NOM 888 1979. PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ACTUAL DE FICHA TECNICA. GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMAMAT 1998	Cuadrado	250	\$1,200.00	\$300,000.00	en la hoja tecnica describe 6000 metros de longitud, por lo que en una discrepancia con lo detallado en la descripción de los bienes, además que se solicita que fuera mayor a 50,000 metros.
3	PASTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE MARIN AÑOS SECCAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. SECADO: 1.33 1 40 HRS. TOLDOES EN PEROS DE 37N. VISEORINA DE 300. 300 VITEX. REINFORZADO 1/2 ZANABOTI 7 UNICEL. LANABANDAS 1000000000. BARRAS PARA REPARACIÓN: PATEL TINT. ZEEP Y NEUFRA. COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORMAL. PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. NO CONTIENE FUMOS. CUMPLE LA NORMA NOM 888 1979. PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ACTUAL DE FICHA TECNICA. GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMAMAT 1998	Cuadrado	10	\$1,200.00	\$12,000.00	en la hoja tecnica describe 6000 metros de longitud, por lo que en una discrepancia con lo detallado en la descripción de los bienes, además que se solicita que fuera mayor a 50,000 metros.
4	PASTURA VINIL ACRILICA COLOR CAFE CASTAÑO AÑOS SECCAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. SECADO: 1.33 1 40 HRS. TOLDOES EN PEROS DE 37N. VISEORINA DE 300. 300 VITEX. REINFORZADO 1/2 ZANABOTI 7 UNICEL. LANABANDAS 1000000000. BARRAS PARA REPARACIÓN: PATEL TINT. ZEEP Y NEUFRA. COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORMAL. PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. NO CONTIENE FUMOS. CUMPLE LA NORMA NOM 888 1979. PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ACTUAL DE FICHA TECNICA. GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMAMAT 1998	Cuadrado	2	\$1,200.00	\$2,400.00	en la hoja tecnica describe 6000 metros de longitud, por lo que en una discrepancia con lo detallado en la descripción de los bienes, además que se solicita que fuera mayor a 50,000 metros.

*[Handwritten signatures and initials]*

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, several smaller initials in the middle, and a signature at the bottom right.

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ASIGNACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
 DEPT. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
 L.P.N. ENTRENAMIENTO 022 2024  
 Dictamen Técnico de Precios

JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MAYO DE 2024	Precio Total antes de IVA	Marca	Observaciones	
5	FINISITE SEMI MATE COLORES BLANCO ESPEJO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAX, DESECAJE A 90-110 DEG, TOLERO EN PESO 10% MAX, SOLIDOS EN VOLUMEN 33% MIN, VISCOSIDAD 100-170 SEC CP NO A 25°C, BRILLO A 80°, 10-15% MAX, REFINAMIENTO 2 MANOS A 4-5 µ, BASE PARA SIMULACION PASTEL TINT, 100% P MATERIAL COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) EN 0,01, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STPI 2015, PRESENTA NOM DE SEGURIDAD ACERCA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMANAT 1998	Cubeta	300	\$1,826.00	\$547,800.00	FINISITE SEMI MATE SECADO RAPIDO COLORES BLANCO LINEA FINISITE 28 18 DE MASTER COAT CUBETA DE 19 LIT. Esmalte ultradelgado anticorrosivo de secado rápido, buen acabado, ideal para interiores y exteriores. Sirve para resaltar y proteger gran variedad de superficies principalmente ferrosas, latón, metal, concreto y terrazo en general. Es un producto de alto rendimiento y una excelente relación costo / beneficio. Secado al Tacto 30 a 35 min max, Densidad 1.08 g/ litro, Tolado 50-60 %, Viscosidad 100-170 sec, Brillo 80°, Refinamiento Total con hasta 6 µ por litro, VOC Menor a 80g/litro. Brillo a 80% a 60°. GARANTIA: 12 MESES.	no cumple	se requiere un acabado semi mate y en la ficha tecnica debe presentarse acabado brillante o mate
6	FINISITE NEGRO MATE ESPEJO LIBRE TACTO 30 MINUTOS MAX, DESECAJE A 90-110 DEG, TOLERO EN PESO 10% MAX, SOLIDOS EN VOLUMEN 33% MIN, VISCOSIDAD 130-140 SEC CP NO A 25°C, BRILLO A 80°, 10% MAX, REFINAMIENTO 2 MANOS DE 4-5 µ, BASE PARA SIMULACION PASTEL TINT, 100% P MATERIAL COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) EN 0,01, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STPI 2015, PRESENTA NOM DE SEGURIDAD ACERCA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMANAT 1998	Cubeta	300	\$1,826.00	\$547,800.00	FINISITE NEGRO MATE SECADO RAPIDO COLORES NEGROS LINEA FINISITE 28 18 DE MASTER COAT CUBETA DE 19 LIT. Esmalte ultradelgado anticorrosivo de secado rápido, buen acabado, ideal para interiores y exteriores. Sirve para resaltar y proteger gran variedad de superficies principalmente ferrosas, latón, metal, concreto y terrazo en general. Es un producto de alto rendimiento y una excelente relación costo / beneficio. Secado al Tacto 30 a 35 min max, Densidad 1.08 g/ litro, Tolado 50-60 %, Viscosidad 100-170 sec, Brillo 80°, Refinamiento Total con hasta 6 µ por litro, VOC Menor a 80g/litro. Brillo a 80% a 60°. GARANTIA: 12 MESES.	no cumple	se requiere con un refinamiento de 10 µ por litro y la ficha tecnica debería reflejar un brillo de 10 requerido
7	FINISITE COLORES NEGRO BRILANTE ESPEJO LIBRE TACTO 30 MINUTOS MAX, DESECAJE A 90-110 DEG, TOLERO EN PESO 10% MAX, SOLIDOS EN VOLUMEN 33% MIN, VISCOSIDAD 130-140 SEC CP NO A 25°C, BRILLO A 80°, 10% MAX, REFINAMIENTO 2 MANOS DE 4-5 µ, BASE PARA SIMULACION PASTEL TINT, 100% P MATERIAL COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) EN 0,01, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STPI 2015, PRESENTA NOM DE SEGURIDAD ACERCA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMANAT 1998	Cubeta	300	\$1,826.00	\$547,800.00	FINISITE BRILANTE ESPEJO RAPIDO COLORES NEGROS LINEA FINISITE 28 18 DE MASTER COAT CUBETA DE 19 LIT. Esmalte ultradelgado anticorrosivo de secado rápido, buen acabado, ideal para interiores y exteriores. Sirve para resaltar y proteger gran variedad de superficies principalmente ferrosas, latón, metal, concreto y terrazo en general. Es un producto de alto rendimiento y una excelente relación costo / beneficio. Secado al Tacto 30 a 35 min max, Densidad 1.08 g/ litro, Tolado 50-60 %, Viscosidad 100-170 sec, Brillo 80°, Refinamiento Total con hasta 6 µ por litro, VOC Menor a 80g/litro. Brillo a 80% a 60°. GARANTIA: 12 MESES.	no cumple	se requiere con un refinamiento de 10 µ por litro y la ficha tecnica debería reflejar un brillo de 10 requerido
8	FINISITE COLORES NEGRO BRILANTE ESPEJO LIBRE TACTO 30 MINUTOS MAX, DESECAJE A 90-110 DEG, TOLERO EN PESO 10% MAX, SOLIDOS EN VOLUMEN 33% MIN, VISCOSIDAD 130-140 SEC CP NO A 25°C, BRILLO A 80°, 10% MAX, REFINAMIENTO 2 MANOS DE 4-5 µ, BASE PARA SIMULACION PASTEL TINT, 100% P MATERIAL COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) EN 0,01, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STPI 2015, PRESENTA NOM DE SEGURIDAD ACERCA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMANAT 1998	Cubeta	3	\$1,826.00	\$5,478.00	FINISITE BRILANTE ESPEJO RAPIDO COLORES NEGROS LINEA FINISITE 28 18 DE MASTER COAT CUBETA DE 19 LIT. Esmalte ultradelgado anticorrosivo de secado rápido, buen acabado, ideal para interiores y exteriores. Sirve para resaltar y proteger gran variedad de superficies principalmente ferrosas, latón, metal, concreto y terrazo en general. Es un producto de alto rendimiento y una excelente relación costo / beneficio. Secado al Tacto 30 a 35 min max, Densidad 1.08 g/ litro, Tolado 50-60 %, Viscosidad 100-170 sec, Brillo 80°, Refinamiento Total con hasta 6 µ por litro, VOC Menor a 80g/litro. Brillo a 80% a 60°. GARANTIA: 12 MESES.	no cumple	se requiere con un refinamiento de 7 a 8 µ por litro y la ficha tecnica debería reflejar un brillo de 10 µ por litro, quedando por debajo de lo requerido. Además se requiere un brillo reflejante y una ficha tecnica que presente un acabado este acabado ultradelgado
9	PINTURA VINILICA ACRILICA NEGRO BRILANTE ESPEJO LIBRE TACTO 30 MINUTOS MAX, DESECAJE A 90-110 DEG, TOLERO EN PESO 10-15%, SOLIDOS EN VOLUMEN 33% MIN, VISCOSIDAD 100-170 SEC CP NO A 25°C, BRILLO A 80°, 10-15% REFINAMIENTO 2 MANOS DE 4-5 µ, BASE PARA SIMULACION PASTEL TINT, 100% P MATERIAL COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) EN 0,01, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STPI 2015, PRESENTA NOM DE SEGURIDAD ACERCA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMANAT 1998	Cubeta	10	\$1,826.00	\$18,260.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLORES NEGRO BRILANTE 10 AÑOS DE GARANTIA. ACABADO MATE LINEA MASTER NEGRO MATE CUBETA DE 19 LIT. Pintura vinil acrílica de secado rápido, buen acabado, ideal para interiores y exteriores. Sirve para resaltar y proteger gran variedad de superficies principalmente ferrosas, latón, metal, concreto y terrazo en general. Es un producto de alto rendimiento y una excelente relación costo / beneficio. Secado al Tacto 30 a 35 min max, Densidad 1.08 g/ litro, Tolado 50-60 %, Viscosidad 100-170 sec, Brillo 80°, Refinamiento Total con hasta 6 µ por litro, VOC Menor a 80g/litro. Brillo a 80% a 60°. GARANTIA: 12 MESES.	no cumple	en la ficha tecnica describe 6000 ccms de viscosidad, así se que en una inspección con un alfilerado en la distribución de los átomos, además que se solicita que forme resaca a 60000 ccms.

*[Handwritten signatures and initials]*  
 AE  
 R  
 D











Universidad Autónoma de Manizales  
 Dirección General de Finanzas




ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
 CABA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

L 9 N. 1.901.010.000.023 2024  
 Dictamen Técnico de Precios

						RIVAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ			
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MILLONES DE \$	Precio Total antes de IVA	IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
59	TALLADO PALANQUERO BRONCEADO 8.20V 1.5 AM BARRICA DEWALT MODELO DCD777101 MANDO (ENCENDIDO Y CONTROL, EL VOLTAJE INDICA MÁXIMO DE LA BATERÍA (MEDIDO EN UNA CARGA DE TRABAJO) ES DE 20 VOLTIOS, EL VOLTAJE NOMINAL ES DE 18V, CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 1.3 AH, 1 AÑO DE GARANTÍA NCM 800 1070 2014	Pieza	1						
60	MINI EMERGENCIA 4.5V 1.5 AM BARRICA DEWALT MODELO DCD777101 MANDO BATERIA DE 4 BARRAS 20 VOLTIOS BARRICA DEWALT 1 AÑO DE GARANTÍA, NCM 800 1070 2014	Pieza	1	10.00	10.00				
61	LAMPARA FOTO CENTRAL 5 PULGADAS 20W 18V BARRICA DEWALT (BARRICA BATERIA CENTRAL CON MOTOR QUE OPERA A 12000 RPM, 1 AÑO DE GARANTÍA, NCM 800 1070 2014	Pieza	1	10.00	10.00				
62	RETRÓ, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA EL SUBMONTAJE E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PARA EL AJUSTE DE PISO DE ALBA, TRAFICO ALTO TIPO INSTITUCIONAL, COLOR CLIVO (ESTILO RUSTICO), LINEA LINDA, PARA 3000 HOURS, PUNTO DE CLAVO 1/2", PISO 15 DULCE, ANCHO DE BIELLO 1/2", AUTOMATA DE BIELLO 1/2", 1 AÑO DE GARANTÍA USUARIO Y CUBIERTO DE EL CUBIERTO USUARIO	Metros Cuadrados	200.01	10.00	2000.10				
63	Substrato para piso sobre arena (nivel 6"), capa de 20", marca cement@ (estructural 2014-0001) Rendimiento de 1.5 x 2.0 x 0.07" Densidad técnica de 40 a 72 horas Temperatura máxima de trabajo 10°C Resistencia Absoluta de un 72 horas CARACTERÍSTICAS (SIN ESPECIFICACIONES UNIDADES) Demanda de agua 20 l/m <sup>2</sup> sobre 1" Resistencia al corte en estado de alta absorción 42 ± 25 kg/cm <sup>2</sup> Resistencia al corte en estado de baja absorción 22 ± 15 kg/cm <sup>2</sup> Resistencia a la compresión 1.200 ± 150 kg/cm <sup>2</sup> Tiempo de secado 15 días técnicos Espesor 18-20 mm Absorción de agua 9 ± 0.5 % Tolerancia técnica 0 ± 0.5 %	Piezas	400	10.00	4000.00				

  
 Elaboró: An. Víctor Manuel Palacios Moreno  
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGEJ

Vlto. M. en I. Alberto Palacios Tiscareño  
 Director General de Infraestructura Universitaria

  
  
  
 X  
 AE  
 R  
 D

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
POBRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L. P. N. 17/NOVIEMBRE/2014  
Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA		GRUPO UAL, S.A. DE C.V.										
				Precio Unitario MORA DE 2014	Precio Total antes de IVA	Oferta	% cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario MORA DE 2014	Precio Total antes de IVA	Oferta	% cumple / No cumple	Observaciones			
1	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO TARDOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, RENOVADO 1.20 1/2 HRS MAX, SUELOS EN PISO DE CEMENTO, VISCOSIDAD 300-350 U KRESL, RENOVAMIENTO DE 1 MANOJO 7 LITROS, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.025 P NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 100%, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 (STP) 2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 (SAMARAT) 1998	Cuadro	250	\$1,477.50	\$369,375.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO BEEL LINEA MULTIPRO MMS 7 SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, RENOVADO 1.20 1/2 HRS MAX, SUELOS EN PISO DE CEMENTO, VISCOSIDAD 300-350 U KRESL, RENOVAMIENTO DE 2 MANOS 10 LITROS, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.025 P NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 100%, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 (STP) 2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA, GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123 (SAMARAT) 1998	si cumple		dentro de fecha Esperanza	\$0.00	\$0.00					
2	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR GRIS FUSION 7 AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, RENOVADO 1.20 1/2 HRS MAX, SUELOS EN PISO DE CEMENTO, VISCOSIDAD 300-350 U KRESL, RENOVAMIENTO DE 2 MANOS 7 LITROS, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.025 P NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 100%, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 (STP) 2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 (SAMARAT) 1998	Cuadro	200	\$1,537.50	\$307,500.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR GRIS FUSION BEEL LINEA MULTIPRO MMS 7 SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, RENOVADO 1.20 1/2 HRS MAX, SUELOS EN PISO DE CEMENTO, VISCOSIDAD 300-350 U KRESL, RENOVAMIENTO DE 2 MANOS 7 LITROS, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.025 P NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 100%, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 (STP) 2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA, GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123 (SAMARAT) 1998	si cumple		dentro de fecha Esperanza	\$0.00	\$0.00					
3	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, RENOVADO 1.20 1/2 HRS MAX, SUELOS EN PISO DE CEMENTO, VISCOSIDAD 300-350 U KRESL, RENOVAMIENTO DE 2 MANOS 7 LITROS, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.025 P NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 100%, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 (STP) 2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 (SAMARAT) 1998	Cuadro	18	\$2,188.00	\$39,384.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSIVO BEEL LINEA BEELINTE 7 AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, RENOVADO 1.20 1/2 HRS MAX, SUELOS EN PISO DE CEMENTO, VISCOSIDAD 300-350 U KRESL, RENOVAMIENTO DE 2 MANOS 7 LITROS, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.025 P NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 100%, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 (STP) 2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA, GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123 (SAMARAT) 1998	no cumple		En la muestra física no presento la correspondencia adecuada	\$0.00	\$0.00					
4	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR CAPE CASTAÑO SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, RENOVADO 1.20 1/2 HRS MAX, SUELOS EN PISO DE CEMENTO, VISCOSIDAD 300-350 U KRESL, RENOVAMIENTO DE 2 MANOS 7 LITROS, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.025 P NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 100%, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 (STP) 2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 (SAMARAT) 1998	Cuadro	2	\$1,608.00	\$3,216.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR CAPE CASTAÑO (COPIA DE BEEL) SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, RENOVADO 1.20 1/2 HRS MAX, SUELOS EN PISO DE CEMENTO, VISCOSIDAD 300-350 U KRESL, RENOVAMIENTO DE 2 MANOS 7 LITROS, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.025 P NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 100%, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 (STP) 2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA, GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123 (SAMARAT) 1998	si cumple		dentro de fecha Esperanza	\$0.00	\$0.00					

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'ALM' and 'D']*

Instituto Autónomo de Asesorías  
División General de Precios

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
SIGUE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

L.P.N. 67/1999/000 022 2004  
Ejecutivo Técnico de Precios

				MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA				GRUPO URS, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MISL (P. 3.1)	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Observaciones	Precio Unitario MISL (P. 3.1)	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Observaciones	
1	EMALTE TINTA BLANCO TACADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAXIMO, DENSIDAD 0.96-1.15 KG/L, SOLIDOS EN PESO SIN MAYOR EN VOLUMEN 100MM, VISCOSIDAD 120-170 DPO CF NO A 20°C, BRILLO A 60° 10% MAX, 10% MAX, REBENDEMENTO 2 MARCAS 0.5-1.5 MIC, BASE PARA INHIBICION PASTEL TINT, DEEP Y NEUTRAL, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES 1000-400 G/L, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE PULVOS, CUMPLA LA NORMA NOM 818-1979-1978, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMARNAT-1998	Cubeta	200	\$1,075.00	\$215,000.00	EMALTE ESTRENADO 2000 GRAMOS COLOR BLANCO, TACADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAXIMO, DENSIDAD 0.90-1.15 KG/L, SOLIDOS EN PESO 120-170 MM, SOLIDOS EN VOLUMEN 100MM, VISCOSIDAD 120-170 DPO CF NO A 20°C, BRILLO A 60° 10% MAX, REBENDEMENTO 2 MARCAS 0.5-1.5 MIC, BASE PARA INHIBICION PASTEL TINT, DEEP Y NEUTRAL, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES 1000-400 G/L, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE PULVOS, CUMPLA LA NORMA NOM 818-1979- 1978, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMARNAT-1998	0 cumple / No cumple	Lista de precios	\$0.00	\$0.00		
2	EMALTE NEGRO MATE TACADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAX, DENSIDAD 0.96-1.15 KG/L, SOLIDOS EN PESO SIN MAYOR EN VOLUMEN 100MM, VISCOSIDAD 120-170 DPO CF NO A 20°C, BRILLO A 60° 10% MAX, REBENDEMENTO 2 MARCAS 0.5-1.5 MIC, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES 1000-400 G/L, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE PULVOS, CUMPLA LA NORMA NOM 818-1979-1978, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMARNAT-1998	Cubeta	80	\$1,900.00	\$152,000.00	EMALTE ALUMINIZADO MATE COLOR NEGRO, TACADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAX, DENSIDAD 0.90-1.15 KG/L, SOLIDOS EN PESO SIN MAYOR EN VOLUMEN 100MM, VISCOSIDAD 120-170 DPO CF NO A 20°C, BRILLO A 60° 10% MAX, REBENDEMENTO 2 MARCAS 0.5-1.5 MIC, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES 1000-400 G/L, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE PULVOS, CUMPLA LA NORMA NOM 818-1979- 1978, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMARNAT-1998	0 cumple	Lista de precios	\$0.00	\$0.00		
3	EMALTE COLOR NEGRO BRILIANTE TACADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAX, DENSIDAD 0.96-1.15 KG/L, SOLIDOS EN PESO SIN MAYOR EN VOLUMEN 100MM, VISCOSIDAD 120-170 DPO CF NO A 20°C, BRILLO A 60° 10% MAX, REBENDEMENTO 2 MARCAS 0.5-1.5 MIC, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES 1000-400 G/L, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE PULVOS, CUMPLA LA NORMA NOM 818-1979-1978, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMARNAT-1998	Cubeta	80	\$1,970.40	\$157,632.00	EMALTE ALUMINIZADO BRILIANTE COLOR NEGRO, TACADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAX, DENSIDAD 0.90-1.15 KG/L, SOLIDOS EN PESO SIN MAYOR EN VOLUMEN 100MM, VISCOSIDAD 120-170 DPO CF NO A 20°C, BRILLO A 60° 10% MAX, REBENDEMENTO 2 MARCAS 0.5-1.5 MIC, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES 1000-400 G/L, PRESENTACION DE 19 LITROS NO CONTIENE PULVOS, CUMPLA LA NORMA NOM 818-1979- 1978, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMARNAT-1998	0 cumple	Lista de precios	\$0.00	\$0.00		
4	EMALTE ESTRENADO ALUMINIZADO S.O.A. TACADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAX, DENSIDAD 1.00-1.12 KG/L, SOLIDOS EN PESO SIN MAYOR EN VOLUMEN 100MM, BRILLO A 60° 10% MAX, REBENDEMENTO 2 MARCAS 0.5-1.5 MIC, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES 1000-400 G/L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PULVOS, CUMPLA LA NORMA NOM 818-1979-1978, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMARNAT-1998	Cubeta	2	\$1,480.00	\$2,960.00	EMALTE ESTRENADO ALUMINIZADO S.O.A. TACADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAX, DENSIDAD 1.00-1.12 KG/L, SOLIDOS EN PESO SIN MAYOR EN VOLUMEN 100MM, BRILLO A 60° 10% MAX, REBENDEMENTO 2 MARCAS 0.5-1.5 MIC, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES 1000-400 G/L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PULVOS, CUMPLA LA NORMA NOM 818-1979- 1978, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMARNAT-1998	0 cumple	Lista de precios	\$0.00	\$0.00		
5	PINTURA VINILICA ACRILICA ROJO BERMELLON AJUSTE TACADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAX, DENSIDAD 1.22-1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO SIN MAYOR EN VOLUMEN 100MM, BRILLO A 60° 10% MAX, REBENDEMENTO 2 MARCAS 0.5-1.5 MIC, BASE PARA INHIBICION PASTEL TINT, DEEP Y NEUTRAL, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES 1000-400 G/L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PULVOS, CUMPLA LA NORMA NOM 818-1979-1978, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMARNAT-1998	Cubeta	10	\$1,840.00	\$18,400.00	PINTURA VINILICA ACRILICA COLOR ROJO BERMELLON, AJUSTE TACADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAX, DENSIDAD 1.22-1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO SIN MAYOR EN VOLUMEN 100MM, BRILLO A 60° 10% MAX, REBENDEMENTO 2 MARCAS 0.5-1.5 MIC, BASE PARA INHIBICION PASTEL TINT, DEEP Y NEUTRAL, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES 1000-400 G/L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PULVOS, CUMPLA LA NORMA NOM 818-1979- 1978, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMARNAT-1998	no cumple	Lista de precios de los parámetros de la pintura propuesta por el proveedor y de los parámetros de la pintura que describe las propiedades de uso de los materiales de la marca, así como el precio de la cantidad de material propuesta en el ítem 5.18. 1.85 kg/l y la densidad de la pintura debe ser una densidad de 1.22-1.40 kg/l	\$0.00	\$0.00		

*[Handwritten signatures and initials]*

4  
ACCEPT

Anexo "1.1"  
 Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Dirección General de Planeación

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
 EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

L.P.N. 1.19931000002 2024  
 Dictamen Técnico de Precios

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA										GRUPO UNIS, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MORA EN U\$D	Precio Total antes de IVA	Otros	Se cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario UNIS EN U\$D	Precio Total antes de IVA	Otros	Se cumple / No cumple	Observaciones	
10	PINTURA VINIL ACRILICA AMARILLO CROMADO AÑOS SECADO UNIBE TACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57% VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES EPOXIDICA, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1975-2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARNAT-2018	Cubierta	10	\$1,413.00	\$14,130.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AMARILLO CROMADO (AMARILLO INTENSO 818) BEBEL (UNA BARRIENTE) 7 AÑOS SECADO UNIBE TACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57%, VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXIDICA), PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818-1975- 2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARNAT-2018	no cumple	existe diferencia de los parámetros de la pintura propuesta por el proveedor beneficiario 7 debido a que describe las parámetros de otro de los miembros de la marca, por mencionar el ejemplo de la densidad, donde el proveedor propone en de 1.31 - 1.41 kg/l y la	\$0.00	\$0.00				
11	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO AÑOS SECADO UNIBE TACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57% VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES EPOXIDICA, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1975-2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARNAT-2018	Cubierta	10	\$1,500.00	\$15,000.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO 818 BEBEL (UNA BARRIENTE) 7 AÑOS SECADO UNIBE TACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57%, VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXIDICA), PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818-1975- 2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARNAT-2018	no cumple	existe diferencia de los parámetros de la pintura propuesta por el proveedor beneficiario 7 debido a que describe las parámetros de otro de los miembros de la marca, por mencionar el ejemplo de la densidad, donde el proveedor propone en de 1.31 - 1.41 kg/l y la	\$0.00	\$0.00				
12	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO AÑOS SECADO UNIBE TACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57% VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES EPOXIDICA, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1975-2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARNAT-2018	Cubierta	10	\$1,500.00	\$15,000.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO 818 BEBEL (UNA BARRIENTE) 7 AÑOS SECADO UNIBE TACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57%, VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXIDICA), PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818-1975- 2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARNAT-2018	no cumple	existe diferencia de los parámetros de la pintura propuesta por el proveedor beneficiario 7 debido a que describe las parámetros de otro de los miembros de la marca, por mencionar el ejemplo de la densidad, donde el proveedor propone en de 1.31 - 1.41 kg/l y la	\$0.00	\$0.00				
13	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO AÑOS SECADO UNIBE TACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57% VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES EPOXIDICA, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1975-2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARNAT-2018	Cubierta	10	\$1,600.00	\$16,000.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO 818 BEBEL LINEA (UNA BARRIENTE) 7 AÑOS SECADO UNIBE TACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57%, VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXIDICA), PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818-1975- 2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARNAT-2018	no cumple	existe diferencia de los parámetros de la pintura propuesta por el proveedor beneficiario 7 debido a que describe las parámetros de otro de los miembros de la marca, por mencionar el ejemplo de la densidad, donde el proveedor propone en de 1.31 - 1.41 kg/l y la	\$0.00	\$0.00				

*[Handwritten signatures and initials]*  
 4  
 AL  
 R  
 D





Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

1. P. N. L/UNIBUENAMA 022-2014  
Dictamen Técnico de Precios

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA										GRUPO UBS, S.A. DE C.V.				
Fecha	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MORA EN PSE	Precio Total en PSE	Observaciones	U. medida / No. de unidades	Observaciones	Precio Unitario UBS EN PSE	Precio Total en PSE	Observaciones	U. medida / No. de unidades	Observaciones	
25	78 ARMES 15X2000 ARMAS SENCILLO PARA CASTILLO ACERO ELECTRODOLADO DE 6 M. ÚTIL PARA REFORZAR ELEMENTOS DE CONCRETO. MATERIAL: ACERO PISO. 3/8 DE TIPO CASTILLO ACERO. LARGO: 100 CM CALIBRE: 6.35MM Y 4.8MM CONFORME CON LOS REQUISITOS DE LAS N.T.C.M. DEL R.D.F. PARA MUROS CONTORNADOS DE MAMPUESTERÍA.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00				\$160.23	\$6,409.20	78 ARMES 15X2000 ARMAS SENCILLO PARA CASTILLO ACERO ELECTRODOLADO DE 6 M. ÚTIL PARA REFORZAR ELEMENTOS DE CONCRETO. MATERIAL: ACERO PISO. 3/8 DE TIPO CASTILLO ACERO. LARGO: 100 CM CALIBRE: 6.35MM Y 4.8MM CONFORME CON LOS REQUISITOS DE LAS N.T.C.M. DEL R.D.F. PARA MUROS CONTORNADOS DE MAMPUESTERÍA.	40	Tabla de fecha Inventario	
26	CARTUCHO FUMOS PLATINO PARA ARMA FUMOS DE POLIPROPILENO TERMOFORMADO MODELO PROPA S&B&C. PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS EN EL AGUA, FABRICADO CON FIBRA DE POLIPROPILENO RETEN. LOS ELEMENTOS DE PARTÍCULAS SÓLIDAS COMO TIERRA Y ARENA. TIEMPO DE VIDA ÚTIL: 6 MESES. GARANTÍA: 45 HORAS. ALTURA: 39 PULGADAS. PESO: 6.4 KG. 12 METROS DE GARANTÍA, TRABAJAR BAJO LA NORMA NOM 127-1043 2012. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00				
27	CARTUCHO DE CARBÓN BLENDO EL FILTRO DE CARBÓN DE REPOSITO MIDE 18.25 CM DE DIÁMETRO Y UNA ALTA CAPACIDAD PARA DEPOSITAR EL CARGO NO DEBIDO DE 10 AGUA POTABLE. TAMBIÉN PUEDE REDUCIR CERTOS CONTAMINANTES DISUOLVIDOS VOLÁTILES (VOC). LOS MATERIALES DEL FILTRO SON UNO FORMADO Y ENTREGADO POR UN INTERVENOR, SEGÚN LA NORMA ASOCIADA NO. 12 METROS DE GARANTÍA, TRABAJAR BAJO LA NORMA NOM 127-1043 2012. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00				
28	CARTUCHO DE CARBÓN GRANULAR MARCA FUMOS MIDELO PULGADO 5X10 REDUCCIÓN DE COLOR 120000 A 1 UTM CON ALMIDONADAS EN CADA EXTREMO, LA RETENCIÓN DE CARBÓN ES EFICIENTE PARA LA FILTRACIÓN DE COLOR, MÁS LIMPIO, DUREZ Y OROSO Y PUEDE SER USADO PARA LA FILTRACIÓN DE MUESTRAS CONTAMINANTES QUÍMICOS. 12 METROS DE GARANTÍA, TRABAJAR BAJO LA NORMA NOM 127-1043 2012. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00				
29	CARTUCHO POST FILTER MANTENIR DE ALTA CALIDAD. FABRICADO CON CARBÓN ACTIVADO DE CÁSCARA DE COQUE DE ORIGEN ALMIDONADO CON ALTA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE FOSFÓFORO Y OTRAS INTRODUCCIÓN DE LOS METALES DE ALTA EFICIENCIA. APORTA EFICACIA EN EL COLOR, MÁS LIMPIO, DUREZ Y OROSO Y PUEDE SER USADO PARA LA FILTRACIÓN DE MUESTRAS CONTAMINANTES QUÍMICOS. 12 METROS DE GARANTÍA, TRABAJAR BAJO LA NORMA NOM 127-1043 2012. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00				
30	MEMBRANA 400 GPD CARACTERÍSTICAS DE MEMBRANA DE AGUA, GRAN VOLUMEN DE AGUA, ALTO FLUJO PRODUCTIVO Y ACHICADO DE SAL ESTABLE. ESTA MEMBRANA DE FILTRO DE AGUA DE ÚTIL PRECONFORMADA PARA FILTRAR LAS MUESTRAS EN EL AGUA PARA GARANTIZAR LA AGUA LIMPIA DESPUÉS DE LA FILTRACIÓN. ESTA MEMBRANA DE 400 GPD MANTIENE EL AGUA LIMPIA PARA UNA VARIEDAD DE AGUA DOMÉSTICA, HOSPITAL, EMPUESTO DE AGUA PARA LA MEMBRANA DE 400 GPD MANTIENE A UNA TEMPERATURA DE 25 °C, LA PRESIÓN DE AGUA ESTABA BAJO CONDICIONES DE 0.5 KG. Y 0.5 (LA UNIDAD) PULGADO 75 GALONES DE AGUA EN 1 GALÓN. 12 METROS DE GARANTÍA, TRABAJAR BAJO LA NORMA NOM 127-1043 2012. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00				
31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL PISO EN MEMBRANA DE 6.35MM PARA EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CRISTAL CLARO DE 6.35MM + PULVERA DE ETIL VINIL ACETATO (EVA) MARCA CONSUMO AGUA DE 780 MICRONS DE TUBO TRANSPARENTES + VASO METRICO, DE 4 LITROS (AMBIOS EMPAQUETADO CON PERFORACIONES Y ANILLOS PLÁSTICOS, INCLUIE METRO DE CRISTAL EXISTENTE, SERVO PERFORADOR, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO CUMPLIENDO EL VÍDEO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146-1021-2010	Pieza	1	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00				
32	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEMBRANA 1200 GPD EN MEMBRANA EN EL SUMO, MEMBRANA SUPERIOR PARA VIBRO TEMPORAL (MATE) 1200 GPD. INSTALACIÓN CON PUNTO BOMBA MÁXIMO BOMBA POR PRESIÓN EXTERIOR PARA CRISTAL DE 9.4 CM DE ESPESOR, INCLUIE METRO DE MEMBRANA 1200 GPD, ADHESIVO DE BARRERA, ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	Pieza	18	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00				
33	METRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA EXISTENTE EN EL SUMO, METRO PARA LLEVAR A PLANTA DE PRODUCCIÓN PARA AJUSTE EN MEMBRANA, COLOCACIÓN DE LA MISMA Y AJUSTE EN MEMBRANA.	Pieza	2	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00				
34	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL EN ESPESOR DE PRODUCCIÓN EN MEMBRANA DE 1.20 X 2.40 METROS FILTRADO DE 10 MM TEMPERADO CON PERFORACIONES Y ANILLOS PLÁSTICOS, INCLUIE METRO DE CRISTAL EXISTENTE, SERVO PERFORADOR, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	Pieza	1	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00				
35	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL PISO EN ESPESOR DE PRODUCCIÓN EN MEMBRANA DE 1.20 X 2.40 METROS FILTRADO DE 10 MM TEMPERADO CON CARTOS PLÁSTICOS, INCLUIE METRO DE CRISTAL EXISTENTE, SERVO PERFORADOR, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO CUMPLIENDO EL VÍDEO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146-1021-2010	Pieza	1	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00				
36	MAMPUESTERÍA ACRILO BLANCO PRO-IMPERIO 12 AÑOS MAMPUESTERÍA ACRILO BLANCO (AUTOMÁTICO) BASE AGUA DE SECAO EXTRA RAPIDA, MEJORA (EXEMPERS) ANTE MOVIMIENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL, FIBRAS, CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS DE LLUVIAS, BAYOS UV, FRO, SEQUÍA, POLVO, CURETA DE 19 LITROS PARA IMPERMEABILIZAR LOSAS DE CONCRETO PLANAS O INCLINADAS, TECHUMBRES DE LAMINA METÁLICA DE FIBROCEMENTO, ACABADOS TÉRMICOS DE POLIURETANO Y ESPUMA DE POLIURETANO. GARANTÍA: 12 AÑOS. PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMXC 400-019NEC-2010	Cubeta	113	\$1,000.00	\$125,000.00	IMPERMEABILIZANTE ACRILO NIBRO ACRILO POLIURETANO 12 AÑOS COLOR BLANCO. IMPERMEABILIZANTE ACRILO (AUTOMÁTICO) M.E. BASE DE SECAO EXTRA RAPIDO. MEJORA (EXEMPERS) ANTE MOVIMIENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL, FIBRAS, CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS DE LLUVIAS, BAYOS UV, FRO, SEQUÍA, POLVO, CURETA DE 19 LITROS PARA IMPERMEABILIZAR LOSAS DE CONCRETO PLANAS O INCLINADAS, TECHUMBRES DE LAMINA METÁLICA DE FIBROCEMENTO, ACABADOS TÉRMICOS DE POLIURETANO Y ESPUMA DE POLIURETANO. GARANTÍA: 12 AÑOS. PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMXC 400-019NEC-2010	113	Tabla de fecha Inventario	\$1,000.00	\$113,000.00	IMPERMEABILIZANTE ACRILO BLANCO PRO-IMPERIO 12 AÑOS IMPERMEABILIZANTE ACRILO (AUTOMÁTICO) BASE AGUA DE SECAO EXTRA RAPIDO. MEJORA (EXEMPERS) ANTE MOVIMIENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL, FIBRAS, CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS DE LLUVIAS, BAYOS UV, FRO, SEQUÍA, POLVO, CURETA DE 19 LITROS PARA IMPERMEABILIZAR LOSAS DE CONCRETO PLANAS O INCLINADAS, TECHUMBRES DE LAMINA METÁLICA DE FIBROCEMENTO, ACABADOS TÉRMICOS DE POLIURETANO Y ESPUMA DE POLIURETANO. PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMXC 400-019NEC-2010	113	Tabla de fecha Inventario	
37	PETTEREX BLOO 1000 NTS 4 X 30 METROS DE ANCHO MEMBRANA DE REFLEJO PARA SISTEMAS IMPERMEABILIZANTES BASE AGUA Y BASE SOLVENTE. RECOMENDADO: 10MM POR CADA JOJO COMO REFORZADO DE PUNTO CRÍTICO EN IMPERMEABILIZACIONES ASFÁLTICAS. NMXC 400-019NEC-2010	Pieza	40	\$0.00	\$0.00				\$1,064.47	\$42,578.80	PETTEREX BLOO 1000 NTS 4 X 30 METROS DE ANCHO MEMBRANA DE REFLEJO PARA SISTEMAS IMPERMEABILIZANTES BASE AGUA Y BASE SOLVENTE. RECOMENDADO: 10MM POR CADA JOJO COMO REFORZADO DE PUNTO CRÍTICO EN IMPERMEABILIZACIONES ASFÁLTICAS. NMXC 400-019NEC-2010	40	Tabla de fecha Inventario	
38	PETTEREXKIT MAMPUESTERÍA DE 20MM PROYECTO QUÍMICO EN PLANTA A BASE DE CEMENTO PORTLAND, AGREGADOS MINERALES Y ADITIVOS QUE AL MEZCLARSE CON AGUA PRODUCE UN COMPACTO EN CONTRACCIONES DE ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y BOMBA FUSIBLE. Cumple con la Norma EN 12618 y ASTM C-1187 CALIFICADO 9 MESES	Pieza	10	\$0.00	\$0.00				\$440.33	\$4,403.30	PETTEREXKIT MAMPUESTERÍA DE 20MM PROYECTO QUÍMICO EN PLANTA A BASE DE CEMENTO PORTLAND, AGREGADOS MINERALES Y ADITIVOS QUE AL MEZCLARSE CON AGUA PRODUCE UN COMPACTO EN CONTRACCIONES DE ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y BOMBA FUSIBLE. Cumple con la Norma EN 12618 y ASTM C-1187 CALIFICADO 9 MESES	10	Tabla de fecha Inventario	

*[Handwritten signatures and initials]*  
DAE

Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Dirección General de Ingeniería

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA CADENA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

L.P.N. 0001090804-02-2024  
Dictamen Técnico de Precios

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA								GRUPO URS, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MIDE (EJ. IVA)	Precio Total antes de IVA	Otros	Observaciones	Precio Unitario MIDE (EJ. IVA)	Precio Total antes de IVA	Otros	Observaciones	
03	MATERIALES PARA ACERCIÓN DE MOTOR: 12 AÑOS. MANTENIMIENTO ACERCIÓN ELASTOMÉRICAS BASE AGUA DE USADO EXTRA RÁPIDO. MUCOSA DE CONTACTO ANTE MOVIMIENTO ESTRUCTURAL DE BIFURCACIONES, CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS DE LUVIUM, NIVOS LV, FRO, SEQUÍA, POLVO. CUBIERTA DE 19 LTS. PARA MANTENIMIENTO LOCAL DE CONTACTO PLANO O INCLINADO. TECHUMBRES DE LAMINA METÁLICA DE FIBROCEMENTO, ACABADOS TEMADOS DE POLIURETANO Y ESPUMA DE POLIURETANO. PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NANC-450-ONANCE-2010	Cuadro	240	\$1,485.00	\$498,000.00	MANTENIMIENTO ACERCIÓN DE MOTOR: 12 AÑOS. MANTENIMIENTO ACERCIÓN ELASTOMÉRICAS BASE AGUA DE USADO EXTRA RÁPIDO. MUCOSA DE CONTACTO ANTE MOVIMIENTO ESTRUCTURAL DE BIFURCACIONES, CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS DE LUVIUM, NIVOS LV, FRO, SEQUÍA, POLVO. CUBIERTA DE 19 LTS. PARA MANTENIMIENTO LOCAL DE CONTACTO PLANO O INCLINADO. TECHUMBRES DE LAMINA METÁLICA DE FIBROCEMENTO, ACABADOS TEMADOS DE POLIURETANO Y ESPUMA DE POLIURETANO. PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NANC-450-ONANCE-2010	1 Cuadro	\$1,485.14	\$498,034.56	MANTENIMIENTO ACERCIÓN DE MOTOR: 12 AÑOS. MANTENIMIENTO ACERCIÓN ELASTOMÉRICAS BASE AGUA DE USADO EXTRA RÁPIDO. MUCOSA DE CONTACTO ANTE MOVIMIENTO ESTRUCTURAL DE BIFURCACIONES, CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS DE LUVIUM, NIVOS LV, FRO, SEQUÍA, POLVO. CUBIERTA DE 19 LTS. PARA MANTENIMIENTO LOCAL DE CONTACTO PLANO O INCLINADO. TECHUMBRES DE LAMINA METÁLICA DE FIBROCEMENTO, ACABADOS TEMADOS DE POLIURETANO Y ESPUMA DE POLIURETANO. PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NANC-450-ONANCE-2010	1 Cuadro	Cuadro de Mantenimiento
04	FILTRO SEPARADOR DE AGUA MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS FLETSCHER. COMPARTIMENTACIÓN DE 30L EN AUTOMA TOTAL. 240.00 LITROS. FILTRO EXTERIOR MÁS GARANTÍA DE 1 AÑO. CORTINA DE 60.00 CM ANCHO DE 70.00 CM. DIÁMETRO INTERIOR DE LA JUNTA DE 1.00 CM. TAMAÑO DE ROSCA 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	5	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
05	FILTRO COMBINADO MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	6	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
06	FILTRO COMBINADO MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	1	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
07	FILTRO COMBINADO MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	2	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
08	FILTRO DE ACEITE MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	3	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
09	FILTRO COMBINADO MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	4	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
10	FILTRO DE ACEITE MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	5	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
11	FILTRO DE ACEITE MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	6	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
12	FILTRO DE ACEITE MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	7	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
13	FILTRO SEPARADOR DE AGUA MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	1	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
14	FILTRO ACEITE MODELO PI 106L, MARCA FLETSCHER PUMPS DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	1	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
15	ACEITE (OMEGA MACHO) ROTACIONAL EN PREVENCIÓN DE LA CUBIERTA DE 19 LITROS (10 UNIDADES) Y PERSISTENCIA A LA LÍNEA DE SERVICIO: 10 UNIDADES DE SERVICIO DE AGUA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Cuadro	24	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
16	BATERIA (7N-22) PLACA MODELO L-400. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	3	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
17	BATERIA (7N-22) PLACA MODELO L-400. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	2	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			
18	PRELACUNTEADOR MARCA NOVIA COMPUESTO DE TUBO CON COPLES, ARRANCADESA, BASE Y TUBULADO 120.00 MM. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR: 61.70 MILÍMETROS. USADTPO: 1.00 INCH. DIÁMETRO EXTERIOR DE LA JUNTA: 1.12 INCH. TAMAÑO DE ROSCA: 1.50 INCH. TIPO DE UNIÓN: B. SERVICIO DE AGUA. MANUFACTURA EN COLOMBIA. SERVICIO DE AGUA (SERVICIO DE AGUA). OFICINA, TWA POR SAE 1.196.00 POR CIENTO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD POR SAE 1.196.00 MENSUALES (10 UNIDADES) 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM 110-1029-1997	Filtro	11	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "AR" and "AC".

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
 DGRU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.A. 1/2018/008/022/2018  
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA		Observaciones	GRUPO UES, S.A. DE C.V.		Observaciones
				Precio Unitario \$/KG/CM/MT	Precio Total antes de IVA		Precio Unitario \$/KG/CM/MT	Precio Total antes de IVA	
19	TALADRO HILALABRIDO BRUSHLESS 6.3V 1.3 AMBROSIO DENWAT MODELO DCE077702 MANEJO ENCONTRANDO Y CONTROL. EL VOLTAJE INICIAL MARCADO DE LA BATERIA (MEDIDO SIN UNA CARGA DE TRABAJO) ES DE 20 VOLTIOS. EL VOLTAJE NOMINAL ES DE CARACAS DE LA BATERIA: 1.3 AM, 1 AÑO DE GARANTIA NOM-003-SCN-2014	Pieza	4	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
20	MINIEMERISADORA 4.9 20V DENWAT MODELO E00218 MOTO BATERIA DENWAT BATERIA DE 4.9AMPS 20 VOLTIOS DENWAT 1 AÑO DE GARANTIA, NOM-003-SCN-2014	Pieza	4	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
21	LINDORA RECTO ORBITAL 1 PULGADA 20V DENWAT 83 DENWAT LINDORA RECTA ORBITAL CON MOTOR QUE OPERA A BATERIA. 1 AÑO DE GARANTIA, NOM-003-SCN-2014	Pieza	6	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
22	ESTRIBO: PREPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRERA PARA EL AUDITORIO PERRO DE AGUA, FABRICO ALTO TIPO INSTRUMENTAL, COLOR CLAVE ESTRIBO GUAPINA, UNDA LINDORA PARA 100W PUNTOCIEGRO, CLAVE DE COLOR. 300, PISO 15 02/950, CACHO DE BLOQUE 3.00M, ALUMBRERA 60 60CM, NOM-003-SCN-2014, 1 AÑO DE GARANTIA NOM-003-SCN-2014 CANTIDAD DE 16 DE UNIDADES USU A 1600.	Metro en Cuadrado	264.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
23	Alfombrado para piso de concreto con 20mm de arena de 20 L, marca comercial (2000 BMS) Espesor mínimo de 1.5 a 2.0 m Tráfico mínimo de 40 a 70 personas Temperatura máxima de trabajo 40°C Tiempo de trabajo mínimo de 10 a 12 horas CARACTERÍSTICAS (SABE CONDICIONES) Y LIMITACIONES Demanda de agua 20 litro por hora Resistencia al corte en estado de alta absorción 40 -25 kg/cm² Resistencia al corte en estado normal 20 -15 kg/cm² Resistencia a la compresión 1.80 -1.10 kg/cm² Tiempo de secado 10 -15 minutos Espesor 78 milímetros Absorción de agua 0.1 -0.2 % Tensión máxima 0.8 -1.1 %	Pieza	400	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
				\$2,189,807.40			\$2,189,807.40		

  
 Miguel Ángel Rodríguez Mora  
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGRU

Vo.Bo. M. en J. Alberto Palacios Tiscareño  
 Director General de Infraestructura Universitaria

*Handwritten notes and signatures:*  
 - Large blue checkmark  
 - "ch" in blue  
 - "AL" in blue  
 - "DR" in blue  
 - "AL" in blue  
 - "DR" in blue

ANEXO "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
SEDE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.F.R. LINDENBERG 022 2024  
01 de marzo de 2024

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MEX \$/U	Precio Total por ítem MEX \$/U	CÉCILA ROSALES FIGUEROA		G.P. ELECTROMECÁNICA S.A. DE C.V.				
						Si compra / No compra	Observaciones	Precio Unitario MEX \$/U	Precio Total por ítem de MEX \$/U	Observaciones	Precio Unitario MEX \$/U	
1	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO PASTEL RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BENSON 1.32 L 40 ML, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD E 30-136 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD 85-90% EN 400 NM, BASES PARA REGULACIÓN: PATEL, TINT, JEEP Y MONTA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES ECONOMICA, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARANT 1998	Litros	250	\$1,473.99	\$367,997.50	no compra	en la convocatoria se solicitaron 50000 litros de tinte y se presenta la propuesta con 2500	\$0.00	\$0.00			\$1,761.75
2	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR GRIS FANTASIA 7 AÑOS RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BENSON 1.32 L 40 ML, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 100-136 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD 85-90% EN 400 NM, BASES PARA REGULACIÓN: PATEL, TINT, JEEP Y MONTA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES ECONOMICA, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARANT 1998	Litros	100	\$1,473.99	\$147,399.00	no compra	en la convocatoria se solicitaron 50000 litros de tinte y se presenta la propuesta con 2500	\$0.00	\$0.00			\$1,761.75
3	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN 7 AÑOS RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BENSON 1.32 L 40 ML, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 100-136 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD 85-90% EN 400 NM, BASES PARA REGULACIÓN: PATEL, TINT, JEEP Y MONTA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES ECONOMICA, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARANT 1998	Litros	10	\$1,473.99	\$14,739.90	no compra	en la convocatoria se solicitaron 50000 litros de tinte y se presenta la propuesta con 2500	\$0.00	\$0.00			\$1,761.75
4	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR GRIS CASTAÑO 7 AÑOS RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BENSON 1.32 L 40 ML, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 100-136 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD 85-90% EN 400 NM, BASES PARA REGULACIÓN: PATEL, TINT, JEEP Y MONTA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES ECONOMICA, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123 SEMARANT 1998	Litros	2	\$1,473.99	\$2,947.98	no compra	en la convocatoria se solicitaron 50000 litros de tinte y se presenta la propuesta con 2500	\$0.00	\$0.00			\$1,761.75

*[Handwritten signatures and initials]*  
D AC

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ASIGNACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DEUDA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. 1/1995/068-023/2006  
Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	CECILIA ROSALES FIGUEROA		G.P. ELECTROMECANICA S.A. DE C.V.		Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Cantidad	Precio Total antes de IVA							
5	EMALTE SEMI MATE COLOR BLANCO SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 MIN, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 15% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 25°C, BRILLO A 60° 11-14 UN, REFINAMIENTOS 2 MANOS 4-5-1, BASE PARA SOLUCIÓN POSTER, TINT, DEEP Y BUBBLER, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 0-10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PUEBLO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1998	Cubeta	200	\$2,000.00	\$400,000.00	EMALTE SEMI MATE COLOR BLANCO Y TINTOS MARCA EMALTE INDUSTRIAL ANTICORROSION DE GRAN RESISTENCIA. Formulado para una película de gran resistencia en climas tropicales. Ideal para maquinarias, herramientas agrícolas, puertas, ventanas, así como en interiores e industriales en interiores e exteriores. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Es un esmalte de alto rendimiento de alta resistencia y gran flexibilidad. Excelente cubrimiento y multiuso. Durables, resistentes a la abrasión y con buena retención de brillo. La línea 5 TINTOS cuenta con sistema de aplicación por computadora de más de 1000 colores. Línea de Manchas Paredes, Pisos, Cerámicas y Muebles. Densidad — 1.04 - 1.08 kg/L Viscosidad Normal a 25°C 85 - 90 UH Brillo a 60° 11 - 14 UN 90 - 95 UH % Sólidos en Peso 12 % Sólidos en Vol. 17% % Sólidos en Vol. 17% Espesor húmedo Recomendado en mts (por capa) 2 - 3 mts Espesor seco Recomendado en mts (por capa) 1 - 1.5 mts Rendimiento Teórico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 10 - 12 m <sup>2</sup> /litro Rendimiento Práctico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 7-8	si cumple	depto de fecha financiera	\$2.00	\$400,000.00				
6	EMALTE NEGRO MATE SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 MIN, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 15% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 25°C, BRILLO A 60° 11-14 UN, REFINAMIENTOS 2 MANOS 4-5-1, BASE PARA SOLUCIÓN POSTER, TINT, DEEP Y BUBBLER, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 0-10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PUEBLO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1998	Cubeta	10	\$2,000.00	\$20,000.00	EMALTE SEMI MATE COLOR NEGRO MATE Y TINTOS MARCA EMALTE INDUSTRIAL ANTICORROSION DE GRAN RESISTENCIA. Formulado para una película de gran resistencia en climas tropicales. Ideal para maquinarias, herramientas agrícolas, puertas, ventanas, así como en interiores e industriales en interiores e exteriores. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Es un esmalte de alto rendimiento de alta resistencia y gran flexibilidad. Excelente cubrimiento y multiuso. Durables, resistentes a la abrasión y con buena retención de brillo. La línea 5 TINTOS cuenta con sistema de aplicación por computadora de más de 1000 colores. Línea de Manchas Paredes, Pisos, Cerámicas y Muebles. Densidad — 1.04 - 1.08 kg/L Viscosidad Normal a 25°C 85 - 90 UH Brillo a 60° 11 - 14 UN 90 - 95 UH % Sólidos en Peso 12 % Sólidos en Vol. 17% % Sólidos en Vol. 17% Espesor húmedo Recomendado en mts (por capa) 2 - 3 mts Espesor seco Recomendado en mts (por capa) 1 - 1.5 mts Rendimiento Teórico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 10 - 12 m <sup>2</sup> /litro Rendimiento Práctico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 7-8	si cumple	depto de fecha financiera	\$2.00	\$20,000.00				
7	EMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 MIN, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 15% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 25°C, BRILLO A 60° 11-14 UN, REFINAMIENTOS 2 MANOS 4-5-1, BASE PARA SOLUCIÓN POSTER, TINT, DEEP Y BUBBLER, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 0-10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PUEBLO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1998	Cubeta	10	\$2,000.00	\$20,000.00	EMALTE SEMI MATE COLOR NEGRO BRILLANTE Y TINTOS MARCA EMALTE INDUSTRIAL ANTICORROSION DE GRAN RESISTENCIA. Formulado para una película de gran resistencia en climas tropicales. Ideal para maquinarias, herramientas agrícolas, puertas, ventanas, así como en interiores e industriales en interiores e exteriores. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Es un esmalte de alto rendimiento de alta resistencia y gran flexibilidad. Excelente cubrimiento y multiuso. Durables, resistentes a la abrasión y con buena retención de brillo. La línea 5 TINTOS cuenta con sistema de aplicación por computadora de más de 1000 colores. Línea de Manchas Paredes, Pisos, Cerámicas y Muebles. Densidad — 1.04 - 1.08 kg/L Viscosidad Normal a 25°C 85 - 90 UH Brillo a 60° 11 - 14 UN 90 - 95 UH % Sólidos en Peso 12 % Sólidos en Vol. 17% % Sólidos en Vol. 17% Espesor húmedo Recomendado en mts (por capa) 2 - 3 mts Espesor seco Recomendado en mts (por capa) 1 - 1.5 mts Rendimiento Teórico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 10 - 12 m <sup>2</sup> /litro Rendimiento Práctico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 7-8	si cumple	depto de fecha financiera	\$2.00	\$20,000.00				
8	EMALTE DIFERENCIAL ALUMINADO O.R. SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 MIN, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 15% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 25°C, BRILLO A 60° 11-14 UN, REFINAMIENTOS 2 MANOS 4-5-1, BASE PARA SOLUCIÓN POSTER, TINT, DEEP Y BUBBLER, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 0-10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PUEBLO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1998	Cubeta	7	\$1,428.57	\$10,000.00	EMALTE DIFERENCIAL ALUMINADO O.R. SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 MIN, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 15% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 25°C, BRILLO A 60° 11-14 UN, REFINAMIENTOS 2 MANOS 4-5-1, BASE PARA SOLUCIÓN POSTER, TINT, DEEP Y BUBBLER, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 0-10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PUEBLO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1998	no cumple	presente en la propuesta en cantidad distinta a la solicitada en el expediente	\$0.00	\$0.00				
9	FRITURA UNICA ACRILICA COLOR NEGRO BRILLANTE SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 MIN, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 15% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 25°C, BRILLO A 60° 11-14 UN, REFINAMIENTOS 2 MANOS 4-5-1, BASE PARA SOLUCIÓN POSTER, TINT, DEEP Y BUBBLER, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 0-10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PUEBLO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1998	Cubeta	10	\$1,428.57	\$14,285.70	FRITURA UNICA ACRILICA COLOR NEGRO BRILLANTE SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 MIN, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 15% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 25°C, BRILLO A 60° 11-14 UN, REFINAMIENTOS 2 MANOS 4-5-1, BASE PARA SOLUCIÓN POSTER, TINT, DEEP Y BUBBLER, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 0-10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PUEBLO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1998 Albino y protector superficial de peso, consistencia, textura, brillo, resaca, brillo y mantenimiento. Con Fines y Brillo acabado mate y muy buena durabilidad. El Color de la Fruta. Se Brillo del sistema (fructo) en acabado de Fruta. Según con más de 1000 colores. Este producto también actúa de anti-oxidante que reduce el crecimiento de bacterias, algas y hongos que pueden llegar a causar el deterioro del recubrimiento en los muros. Acabado — Mate Densidad — 1.20 / 0.8 kg/L Viscosidad Normal a 25°C 110 - 125 UH % Sólidos en Peso 15-20% Espesor seco Recomendado en mts 2-3 mts Tacto*** — 80-90 resaca — 100-120 resaca Resaca*** — 2 hrs resaca	no cumple	en la propuesta se solicita en 10000 litros de fructo y en cantidad en propuesta con 2200	\$0.00	\$0.00				

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue scribble and the letters 'R', 'A', and 'D'.

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ASOCIACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
 OBRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
 I.P.A. C/PROCESO 422 2004  
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MORA DE IVA	Precio Total antes de IVA	CICLON ROJAS FISURERA				G.P. ELECTROMECANICA S.A. DE CV.				
						Marca	Modelo	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Modelo	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA
10	PINTURA VINIL ACRILICA AMARILLO CROMADO ÁREAS SECADAS (BASE TACTO) 1 LITRO MAX. DENSIDAD 1.20 1.40 MÚL, VOLUMEN EN PESO 55 57%, VISCOSIDAD 100 100 110 MPA, BLENDEMENTO 10 10 MANDY 7 10 MPA, LUBRIFICACIÓN 1000000000000000, BASES PARA SIMULACIÓN PATTEL, TACTO Y NEUM, COMPONENTES ORGANICOS VOLATILES ECOLOGICA, PRESENTACIÓN DE 10 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLA LA NORMA NOM 010 1574 2002, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA SABANITA, 7 400, NORM 123 SEMARVAT 1998	Cuotea	10	\$1,471.40	\$14,714.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AMARILLO CROMADO PRIMAVERTE MARCA SUPER LACE CUENTA DE 10 LIT Pintura con acrílico mate, de buena consistencia y fácil aplicación en interiores y exteriores de escuelas, casas habilitadas, condominios y departamentos. Gran blancura y poder cubren y excelente durabilidad. Adhere y protege superficies de acero, concreto, látex, latón, madera y metalización. Con fino y terso acabado mate y muy buena durabilidad 24 Colores de línea El Dureza del sistema Electromec Super con más de 2000 colores !! Este producto contiene aditivos de amplio espectro que evitan el crecimiento de bacterias, algas y hongos que pueden llegar a causar el deterioro del medio ambiente en los muros. Acabado Mata Densidad 1.20 1.40 MÚL Viscosidad Normar a 25°C 100 - 110 N. Sólidos en Peso 35 57% Espesor seco recomendado en mils. Secado al Tacto*** 30-60 minutos Secado para Reparado*** 2 hrs mínimo	no cumple	en la convocatoria se solicitan 50000 litros de base y se presenta la propuesta con 2500	\$0.00	\$0.00				\$1,785.75
11	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO ÁREAS SECADAS (BASE TACTO) 1 LITRO MAX. DENSIDAD 1.20 1.40 MÚL, VOLUMEN EN PESO 55 57%, VISCOSIDAD 100 100 110 MPA, BLENDEMENTO 10 10 MANDY 7 10 MPA, LUBRIFICACIÓN 1000000000000000, BASES PARA SIMULACIÓN PATTEL, TACTO Y NEUM, COMPONENTES ORGANICOS VOLATILES ECOLOGICA, PRESENTACIÓN DE 10 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLA LA NORMA NOM 010 1574 2002, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA SABANITA, 7 400, NORM 123 SEMARVAT 1998	Cuotea	10	\$1,471.40	\$14,714.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO PRIMAVERTE MARCA SUPER LACE CUENTA DE 10 LIT Pintura con acrílico mate, de buena consistencia y fácil aplicación en interiores y exteriores de escuelas, casas habilitadas, condominios y departamentos. Gran blancura y poder cubren y excelente durabilidad. Adhere y protege superficies de acero, concreto, látex, latón, madera y metalización. Con fino y terso acabado mate y muy buena durabilidad 24 Colores de línea El Dureza del sistema Electromec Super con más de 2000 colores !! Este producto contiene aditivos de amplio espectro que evitan el crecimiento de bacterias, algas y hongos que pueden llegar a causar el deterioro del medio ambiente en los muros. Acabado Mata Densidad 1.20 1.40 MÚL Viscosidad Normar a 25°C 100 - 110 N. Sólidos en Peso 35 57% Espesor seco recomendado en mils. Secado al Tacto*** 30-60 minutos Secado para Reparado*** 2 hrs mínimo	no cumple	en la convocatoria se solicitan 50000 litros de base y se presenta la propuesta con 2500	\$0.00	\$0.00				\$1,785.75
12	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO ÁREAS SECADAS (BASE TACTO) 1 LITRO MAX. DENSIDAD 1.20 1.40 MÚL, VOLUMEN EN PESO 55 57%, VISCOSIDAD 100 100 110 MPA, BLENDEMENTO 10 10 MANDY 7 10 MPA, LUBRIFICACIÓN 1000000000000000, BASES PARA SIMULACIÓN PATTEL, TACTO Y NEUM, COMPONENTES ORGANICOS VOLATILES ECOLOGICA, PRESENTACIÓN DE 10 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLA LA NORMA NOM 010 1574 2002, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA SABANITA, 7 400, NORM 123 SEMARVAT 1998	Cuotea	10	\$1,471.40	\$14,714.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO PRIMAVERTE MARCA SUPER LACE CUENTA DE 10 LIT Pintura con acrílico mate, de buena consistencia y fácil aplicación en interiores y exteriores de escuelas, casas habilitadas, condominios y departamentos. Gran blancura y poder cubren y excelente durabilidad. Adhere y protege superficies de acero, concreto, látex, latón, madera y metalización. Con fino y terso acabado mate y muy buena durabilidad 24 Colores de línea El Dureza del sistema Electromec Super con más de 2000 colores !! Este producto contiene aditivos de amplio espectro que evitan el crecimiento de bacterias, algas y hongos que pueden llegar a causar el deterioro del medio ambiente en los muros. Acabado Mata Densidad 1.20 1.40 MÚL Viscosidad Normar a 25°C 100 - 110 N. Sólidos en Peso 35 57% Espesor seco recomendado en mils. Secado al Tacto*** 30-60 minutos Secado para Reparado*** 2 hrs mínimo	no cumple	en la convocatoria se solicitan 50000 litros de base y se presenta la propuesta con 2500	\$0.00	\$0.00				\$1,785.75
13	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO ÁREAS SECADAS (BASE TACTO) 1 LITRO MAX. DENSIDAD 1.20 1.40 MÚL, VOLUMEN EN PESO 55 57%, VISCOSIDAD 100 100 110 MPA, BLENDEMENTO 10 10 MANDY 7 10 MPA, LUBRIFICACIÓN 1000000000000000, BASES PARA SIMULACIÓN PATTEL, TACTO Y NEUM, COMPONENTES ORGANICOS VOLATILES ECOLOGICA, PRESENTACIÓN DE 10 LITROS, NO CONTIENE PIGMENTO, CUMPLA LA NORMA NOM 010 1574 2002, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FICHA TECNICA SABANITA, 7 400, NORM 123 SEMARVAT 1998	Cuotea	10	\$1,471.40	\$14,714.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO PRIMAVERTE MARCA SUPER LACE CUENTA DE 10 LIT Pintura con acrílico mate, de buena consistencia y fácil aplicación en interiores y exteriores de escuelas, casas habilitadas, condominios y departamentos. Gran blancura y poder cubren y excelente durabilidad. Adhere y protege superficies de acero, concreto, látex, latón, madera y metalización. Con fino y terso acabado mate y muy buena durabilidad 24 Colores de línea El Dureza del sistema Electromec Super con más de 2000 colores !! Este producto contiene aditivos de amplio espectro que evitan el crecimiento de bacterias, algas y hongos que pueden llegar a causar el deterioro del medio ambiente en los muros. Acabado Mata Densidad 1.20 1.40 MÚL Viscosidad Normar a 25°C 100 - 110 N. Sólidos en Peso 35 57% Espesor seco recomendado en mils. Secado al Tacto*** 30-60 minutos Secado para Reparado*** 2 hrs mínimo	no cumple	en la convocatoria se solicitan 50000 litros de base y se presenta la propuesta con 2500	\$0.00	\$0.00				\$1,785.75

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'P', 'D', 'A', 'P', 'R', 'A', 'C', 'E']*





Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Presupuestos

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA OBRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.A. FORTALECIMIENTO 2023  
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	CECILIA ROSALES FIGUEROA		Observaciones	G.P. ELECTROMECÁNICA S.A. DE C.V.		Observaciones	Precio Unitario MAY 24 2024	
				Precio Unitario MAY 24 2024	Precio Total antes de IVA		Precio Unitario MAY 24 2024	Precio Total antes de IVA			
28	30 ANEXOS CABLEADO CABLEADO UNIFICADO PARA CABLEADO AEREO ELECTROCALIBRADO DE 6 M. UPTA PARA REFORZAR ELEMENTOS DE CONCRETO: MATERIAL: ACERO PESO: 12 KG POR METRO CUADRADO AEREO 12.000CM LARGO: 100 CM CAUSAS: 6, 10MM Y 8MM CONCRETO CON LOS REFORZOS DE LAS 1.5 C.M. DEL D.E.F. PARA MUEBLES CONFINADOS DE MANTENIMIENTO	Peso	40	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
29	CABLEADO EXTERNA TIPO TAMA AMBIL TIPO FUENTE DE FILTRO TIPO TRANSFORMADO MODELO INCPA 50000. PARA LA REDUCCIÓN DE SEÑALES EN EL AGUA. FABRICADO CON FIBRA DE POLIPROPILENO RETIENE LOS SEÑALES DE PARTICULAS SUELOS COMO TIERRA Y ARENA, TIEMPO DE VIDA ÚTIL 4 MESES. BARRIDO: 4.0 INCHAS, LARGO: 10.0 INCHAS, PESO: 14.0 KG. 12 METROS DE CABLEADO, TRABAJA BAJO LA NORMA NOM 127 1043 2021, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CAUSADA DEL AGUA	Peso	40	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
30	CABLEADO DE CABLEADO BUCO EL PESO DE CABLEADO DE REFORZO MUEBROS DE 20 2000 TIENE UNA ALTA CAPACIDAD PARA CUBRIR EL CABLEADO EN EL AGUA POTABLE. TAMBIÉN PUEDE REDUCIR CIERTOS COMPONENTES DESESIEROS VOLÁTILES (OVN). LOS MATERIALES DEL FILTRO VAN SUO PRODUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN PARA SU INSTALACIÓN. SEGUN LA NORMA ANSI/APA 60. 12 METROS DE CABLEADO, TRABAJA BAJO LA NORMA NOM 127 1043 2021, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CAUSADA DEL AGUA	Peso	40	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
31	CABLEADO DE CABLEADO GRANITARIA MARCA PUNICOR MODELO PUNICOR 3000 REDUCCIÓN DE CLORO 1.000 GAL A 1.000 CON ALUMINUMILAS EN LA CAJA EXTERNA. LA FUNDACIÓN DE CABLEADO DEL EXLENTE PARA LA FUNDACIÓN DE CABLEADO, PARA CABLEADO Y CABLEADO PUEDE SER ÚTIL PARA LA REDUCCIÓN DE MUCHOS CONTAMINANTES (BARRIDO). 12 METROS DE CABLEADO, TRABAJA BAJO LA NORMA NOM 127 1043 2021, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CAUSADA DEL AGUA	Peso	40	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
32	CABLEADO POST FILTRO MATERIAL DE ALTA CALIDAD. FABRICADO CON CABLEADO ACTIVO DE CÁLCULO DE CODO DE GRADO ALMOCADO CON ALTA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE FOSFO Y ÚLTIMA INTERVENCIÓN DE SPA. REDUCCIÓN DE ALTA EFICIENCIA. ABSORBE CIERTOS TIPOS DE CABLEADO Y LOS CABLEADO Y AGUA EN EL TUBO DE AGUA POTABLE. 12 METROS DE CABLEADO, TRABAJA BAJO LA NORMA NOM 127 1043 2021, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CAUSADA DEL AGUA	Peso	40	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
33	MEMBRANA DE AGUA CARACTERÍSTICAS DE AGUA DE AGUA, GRAN PESO DE AGUA, AUTO FILTRO CILINDRICO Y MEDIDA DE SAL ESTABLE. ESTA MEMBRANA DE FILTRO DE AGUA SE ÚTILIZA PERMANENTE PARA RETENER LAS IMPUREZAS EN EL AGUA PARA GARANTIZAR EL AGUA LIBRE DE CONTAMINACIÓN. ESTA MEMBRANA DE FILTRACIÓN INVIERTA ES ADECUADA PARA UNA VARIEDAD DE AGUA SIMÉTRICA, METROPOLITANA, COMUNITARIA DE AGUA POTABLE, LA MEMBRANA DE FILTRACIÓN INVIERTA A UNA TEMPERATURA DE 25 °C, LA PRESIÓN DEL AGUA ESTABILIZADA CON CONDICIONES DE 1.5 BAR, 1.500 GAL POR HORAS. PRODUCTO DE CALIDAD DE AGUA (PH 7.0) Y 7.000 GAL POR HORAS. 12 METROS DE CABLEADO, TRABAJA BAJO LA NORMA NOM 127 1043 2021, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CAUSADA DEL AGUA	Peso	40	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
34	MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL EN MEDIDA DE 1.900 X 1.900 METROS PARA EJERCICIO ALICATADO ADMINISTRATIVO. CRISTAL CLARO DE 10MM - FUSIÓN DE 170 VIVI ACETADO (FUSI MARCAS EXISTENTES DE 700 METROS DE CABLEADO Y CABLEADO FILTRADO DE 1.5MM FABRICO EMPALME CON PERFORACIÓN Y CABLEADO FILTRADO, INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL, EXISTENTE, SECCIÓN PERFORACIÓN, EMPALME Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO CUMPLIENDO EL VOLUMEN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146 1020 2016	Peso	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
35	MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE HERMA 1200 DE HERMA PARA VIVIR EN EL VIVIR HERMA TIPO PARA HERMA TIPO C. GUARDA. INSTALACIÓN CON PUNTO 1000. PUNTO MANTENIMIENTO PARA HERMA PARA HERMA DE LA 1.5MM DE HERMA, INCLUIE: RETIRO DE HERMALES EXISTENTES, AJUSTE DE HERMA, ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	Peso	14	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
36	RETIRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA EXISTENTE EN EL TIPO. RETIRO PARA LLEVAR A PLANTA DE PROCESO PARA AJUSTE EN MEDIDA, COLOCACIÓN DE LA PUERTA Y AJUSTE EN HERMALES.	Peso	2	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
37	MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL EN EJERCICIO DE PRODUCCIÓN EN MEDIDA DE 1.20 X 2.40 METROS TIPO FILTRADO DE 10MM TIPO FILTRADO CON PERFORACIÓN Y CABLEADO FILTRADO, INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SECCIÓN PERFORACIÓN, EMPALME Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	Peso	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
38	MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL EN EJERCICIO DE PRODUCCIÓN EN MEDIDA DE 1.20 X 2.40 METROS TIPO FILTRADO DE 10MM TIPO FILTRADO CON CABLEADO FILTRADO, INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SECCIÓN PERFORACIÓN, EMPALME Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO. CUMPLIENDO EL VOLUMEN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146 1020 2016	Peso	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	
39	IMPRESARIADO ACERTON BLANCO PRO SHELD 12 AÑOS IMPRESARIADO ACERTON BLANCO PRO SHELD 12 AÑOS CUBIENDO PARTES MONUMENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL PERFORACIÓN CONECTORES CABLEADO FILTRADO DE 10MM, BAYOS (PH, PHO, SECCIÓN, PUNTO) CUBIENDO DE 1000 PARA IMPRESARIADO, USOS DE CONCRETO PLANO O INCUBADORA, TECHAMBIOS DE LAMINA METALICA DE FUNDICIÓN, ACABADOS TÉCNICOS DE PUNTO Y CUBIENDO DE POLIURETANO, PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA ANSI AP 60 - CANICE 2016	Cuadrado	111	\$2,014.04	\$223,558.44	IMPRESARIADO ACERTON BLANCO PRO SHELD 12 AÑOS CUBIENDO PARTES MONUMENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL PERFORACIÓN CONECTORES CABLEADO FILTRADO DE 10MM, BAYOS (PH, PHO, SECCIÓN, PUNTO) CUBIENDO DE 1000 PARA IMPRESARIADO, USOS DE CONCRETO PLANO O INCUBADORA, TECHAMBIOS DE LAMINA METALICA DE FUNDICIÓN, ACABADOS TÉCNICOS DE PUNTO Y CUBIENDO DE POLIURETANO, PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA ANSI AP 60 - CANICE 2016	se cumple	dentro de fecha Francisco	\$0.00	\$0.00	\$2,014.04
40	TESTERES BUCO 100 METROS X 1.50 METROS DE AGUA MEMBRANA DE REFORZO PARA SISTEMAS IMPRESARIADO ACERTON BLANCO PRO SHELD 12 AÑOS CUBIENDO PARTES MONUMENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL PERFORACIÓN CONECTORES CABLEADO FILTRADO DE 10MM, BAYOS (PH, PHO, SECCIÓN, PUNTO) CUBIENDO DE 1000 PARA IMPRESARIADO, USOS DE CONCRETO PLANO O INCUBADORA, TECHAMBIOS DE LAMINA METALICA DE FUNDICIÓN, ACABADOS TÉCNICOS DE PUNTO Y CUBIENDO DE POLIURETANO, PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA ANSI AP 60 - CANICE 2016	Peso	40	\$722.43	\$28,900.80	TESTERES BUCO 100 METROS X 1.50 METROS DE AGUA MEMBRANA DE REFORZO PARA SISTEMAS IMPRESARIADO ACERTON BLANCO PRO SHELD 12 AÑOS CUBIENDO PARTES MONUMENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL PERFORACIÓN CONECTORES CABLEADO FILTRADO DE 10MM, BAYOS (PH, PHO, SECCIÓN, PUNTO) CUBIENDO DE 1000 PARA IMPRESARIADO, USOS DE CONCRETO PLANO O INCUBADORA, TECHAMBIOS DE LAMINA METALICA DE FUNDICIÓN, ACABADOS TÉCNICOS DE PUNTO Y CUBIENDO DE POLIURETANO, PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA ANSI AP 60 - CANICE 2016	se cumple	dentro de fecha Francisco	\$0.00	\$0.00	\$722.43
41	TESTERES BUCO 100 METROS X 1.50 METROS DE AGUA MEMBRANA DE REFORZO PARA SISTEMAS IMPRESARIADO ACERTON BLANCO PRO SHELD 12 AÑOS CUBIENDO PARTES MONUMENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL PERFORACIÓN CONECTORES CABLEADO FILTRADO DE 10MM, BAYOS (PH, PHO, SECCIÓN, PUNTO) CUBIENDO DE 1000 PARA IMPRESARIADO, USOS DE CONCRETO PLANO O INCUBADORA, TECHAMBIOS DE LAMINA METALICA DE FUNDICIÓN, ACABADOS TÉCNICOS DE PUNTO Y CUBIENDO DE POLIURETANO, PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA ANSI AP 60 - CANICE 2016	Peso	40	\$440.00	\$17,600.00	TESTERES BUCO 100 METROS X 1.50 METROS DE AGUA MEMBRANA DE REFORZO PARA SISTEMAS IMPRESARIADO ACERTON BLANCO PRO SHELD 12 AÑOS CUBIENDO PARTES MONUMENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL PERFORACIÓN CONECTORES CABLEADO FILTRADO DE 10MM, BAYOS (PH, PHO, SECCIÓN, PUNTO) CUBIENDO DE 1000 PARA IMPRESARIADO, USOS DE CONCRETO PLANO O INCUBADORA, TECHAMBIOS DE LAMINA METALICA DE FUNDICIÓN, ACABADOS TÉCNICOS DE PUNTO Y CUBIENDO DE POLIURETANO, PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA ANSI AP 60 - CANICE 2016	se cumple	dentro de fecha Francisco	\$0.00	\$0.00	\$440.00
42	TESTERES BUCO 100 METROS X 1.50 METROS DE AGUA MEMBRANA DE REFORZO PARA SISTEMAS IMPRESARIADO ACERTON BLANCO PRO SHELD 12 AÑOS CUBIENDO PARTES MONUMENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL PERFORACIÓN CONECTORES CABLEADO FILTRADO DE 10MM, BAYOS (PH, PHO, SECCIÓN, PUNTO) CUBIENDO DE 1000 PARA IMPRESARIADO, USOS DE CONCRETO PLANO O INCUBADORA, TECHAMBIOS DE LAMINA METALICA DE FUNDICIÓN, ACABADOS TÉCNICOS DE PUNTO Y CUBIENDO DE POLIURETANO, PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA ANSI AP 60 - CANICE 2016	Peso	40	\$440.00	\$17,600.00	TESTERES BUCO 100 METROS X 1.50 METROS DE AGUA MEMBRANA DE REFORZO PARA SISTEMAS IMPRESARIADO ACERTON BLANCO PRO SHELD 12 AÑOS CUBIENDO PARTES MONUMENTO ESTRUCTURAL DE CRISTAL PERFORACIÓN CONECTORES CABLEADO FILTRADO DE 10MM, BAYOS (PH, PHO, SECCIÓN, PUNTO) CUBIENDO DE 1000 PARA IMPRESARIADO, USOS DE CONCRETO PLANO O INCUBADORA, TECHAMBIOS DE LAMINA METALICA DE FUNDICIÓN, ACABADOS TÉCNICOS DE PUNTO Y CUBIENDO DE POLIURETANO, PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA ANSI AP 60 - CANICE 2016	se cumple	dentro de fecha Francisco	\$0.00	\$0.00	\$440.00

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'D', 'R', 'P', 'A', and 'AL'.



Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ASOCIACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

1 P.B. C/AV. SAN CARLOS 2034  
Edificio Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	CECILIA ROBLES FIGUEROA		Si cumple / No cumple	Observaciones	G.P. ELECTROMECÁNICA S.A. DE CV.		Si cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario MPS/2014
				Precio Unitario MPS/2014	Precio Total antes de IVA			Precio Unitario MPS/2014	Precio Total antes de IVA			
03	TALLADO Y AJUSTE DE BUSHES Y JON 1.3 PRIMARIA DE WALT MODELO ECC077752 MANEJO MECÁNICO Y CONTROL. EL VOLTAJE NOMINAL DE LA BATERIA (MEDICIÓN SIN CARGA DE TRABAJO) ES DE 20 VOLTS. EL VOLTAJE NOMINAL ES DE CAPACIDAD DE LA BATERIA. 1.3 UN. 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM-MPS-SCY-2014	Pieza	6	\$1,200.00	\$7,200.00	si cumple	Extra de hecho financiero	\$0.00	\$0.00			\$0.00
04	MINIEMBRALADORA 4.5 DVW DE WALT MODELO SC6438 BATA BATERIA ECG348 BATERIA DE 4 AMPY 20 VOLTS DE WALT 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM-MPS-SCY-2014	Pieza	6	\$1,721.25	\$10,327.50	si cumple	Extra de hecho financiero	\$0.00	\$0.00			\$0.00
05	LUBRICANTE MOTOR OMBIAL 1 PULGADA 380W EWS142 81 DE WALT LUBRICANTE MOTOR OMBIAL CON MOTOR QUE OPERA A 10000 RPM. 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM-MPS-SCY-2014	Pieza	6	\$4,000.00	\$24,000.00	si cumple	Extra de hecho financiero	\$0.00	\$0.00			\$0.00
06	REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA EL DIBUJADO E INSTALACIÓN DE LUBRICANTE PARA EL MOTOR DE WALT. TRABAJO EN UN ESPACIO RESTRICTO, CON UN CILINDRO DE OMBIAL. UNIDA LUBR. PARA UNO POLIPROPILENO. CLASE DE COLOR. 25L. PESO 25 OZ. 25L. 1 AÑO DE GARANTÍA. NOM-MPS-SCY-2014	Metros Cuadrados	250.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			\$0.00
07	Substrato para pintura para interiores, color gris, base de 20%, marca comercial (cantidad 200-6000) Rendimiento de 1.5 a 2.0 m <sup>2</sup> /litro. Tinte mínimo de 48 a 72 horas. Temperatura máxima de trabajo 35°C. Espesor máximo de pintura 20 micras. CARACTERÍSTICAS OTRAS ESPECIFICACIONES UNIDADES: Rendimiento de agua 20 litro/m <sup>2</sup> . Resistencia al corte en húmedo de 40-45 kg/cm <sup>2</sup> . Resistencia al corte en seco de 25-30 kg/cm <sup>2</sup> . Resistencia a la compresión 230-310 kg/cm <sup>2</sup> . Tiempo de secado 24-48 horas. Absorción de agua 0-15%. Diferencia de color 0.5-1.0.	metros	400	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			\$0.00

Elaboró: Arg. Víctor Manuel Palacios Monroy  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGO

Vc. Bc. M. en I. Alberto Palacios Tacoreño  
Director General de Infraestructura Universitaria

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large blue scribble and the word "re" written vertically.

Universidad Autónoma de Campeche  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DESEMPEÑO DE MANTENIMIENTO DE LA  
EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

L.P. N. 1/PROCESO 022/2014  
Cuadro Técnico de Precios

EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA SA DE CV						
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total antes de IVA	Oferta	Observaciones
1	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO NEGRO SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRINK, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABIDAD: -0.800-0.000, BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV):<sup>0</sup>0.00%, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHIDO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	Cubeta	250	\$246,125.25	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO NEGRO SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRINK, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABIDAD: -0.800-0.000, BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV):<sup>0</sup>0.00%, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHIDO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	En la convocatoria se solicitaron 20000 litros de material y se presento la propuesta con 2500 y se encuentra fuera de bolsa financiera.
2	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BRN FALCON 7 AÑOS SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRINK, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABIDAD: -0.800-0.000, BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV):<sup>0</sup>0.00%, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHIDO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	Cubeta	200	\$187,320.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BRN FALCON 7 AÑOS SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRINK, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABIDAD: -0.800-0.000, BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV):<sup>0</sup>0.00%, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHIDO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	En la convocatoria se solicitaron 20000 litros de material y se presento la propuesta con 2000 y se encuentra fuera de bolsa financiera.
3	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE MARIN AÑOS SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRINK, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABIDAD: -0.800-0.000, BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV):<sup>0</sup>0.00%, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHIDO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	Cubeta	100	\$113,817.50	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE MARIN AÑOS SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRINK, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABIDAD: -0.800-0.000, BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV):<sup>0</sup>0.00%, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHIDO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	En la convocatoria se solicitaron 20000 litros de material y se presento la propuesta con 2000.
4	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR CAFE CASTAÑO AÑOS SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRINK, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABIDAD: -0.800-0.000, BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV):<sup>0</sup>0.00%, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHIDO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	Cubeta	2	\$1,571.58	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR CAFE CASTAÑO AÑOS SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRINK, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABIDAD: -0.800-0.000, BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV):<sup>0</sup>0.00%, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHIDO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	En la convocatoria se solicitaron 20000 litros de material y se presento la propuesta con 2000.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AC' and 'R']*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
DGGI DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
L.P.N. 496056868 822 2024  
Dictamen Técnico de Precios

EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA DE CV

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
5	ESMALTE SEMI MATE COLORES BLANCO SECADO LIBRE AL VACÍO 30 MINUTOS MÁXIMO, DENSIDAD: 0.90 ± 0.02 KG/L, SOLIDOS EN PESO 57% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 230-270 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10-15% MAX, RENOVACIÓN 2 MINUTOS A 2.5 M/L, BASE PARA SOLUCIÓN: PASTEL TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 40% MAX, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123-SEMANARAT 1998	Cubeta	200	348,658.00	ESMALTE SEMI MATE COLORES BLANCO SECADO LIBRE AL VACÍO 30 MINUTOS MÁXIMO, DENSIDAD: 0.90 ± 0.02 KG/L, SOLIDOS EN PESO 57% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 230-270 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10-15% MAX, RENOVACIÓN 2 MINUTOS A 2.5 M/L, BASE PARA SOLUCIÓN: PASTEL TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 40% MAX, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123-SEMANARAT 1998	si cumple	Fuente de hecho documental
6	ESMALTE NEGRO MATE SECADO LIBRE AL VACÍO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 0.96 ± 0.02 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MAX, SOLIDOS EN VOLUMEN: 200-240 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES -40% MAX, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123-SEMANARAT 1998	Cubeta	10	124,182.00	ESMALTE NEGRO MATE SECADO LIBRE AL VACÍO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 0.96 ± 0.02 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 200-240 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES -40% MAX, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123-SEMANARAT 1998	si cumple	fuente de hecho documental
7	ESMALTE COLORES NEGRO BRILLANTE SECADO LIBRE AL VACÍO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 0.96 ± 0.02 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MAX, SOLIDOS EN VOLUMEN: 200-240 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES -40% MAX, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123-SEMANARAT 1998	Cubeta	10	124,182.00	ESMALTE COLORES NEGRO BRILLANTE SECADO LIBRE AL VACÍO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 0.96 ± 0.02 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 200-240 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES -40% MAX, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123-SEMANARAT 1998	si cumple	fuente de hecho documental
8	ESMALTE COLORES ALUMINADO S11 B SECADO LIBRE AL VACÍO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 1.00 ± 0.02 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MAX, SOLIDOS EN VOLUMEN: 180-220 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES -40% MAX, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123-SEMANARAT 1998	Cubeta	2	53,376.00	ESMALTE COLORES ALUMINADO S11 B SECADO LIBRE AL VACÍO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 1.00 ± 0.02 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 180-220 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES -40% MAX, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123-SEMANARAT 1998	no cumple	presenta en la propuesta un extracto de hoja de seguridad y se presenta la propuesta con 250g
9	PINTURA VINILICA ACRILICA NEGRO BRILLANTE ADHESIVO SECADO LIBRE AL VACÍO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 1.20 ± 0.02 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD: 180-220 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 40% MAX, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123-SEMANARAT 1998	Cubeta	10	171,817.00	PINTURA VINILICA ACRILICA NEGRO BRILLANTE ADHESIVO SECADO LIBRE AL VACÍO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 1.20 ± 0.02 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57% MIN, VISCOSIDAD: 180-220 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 40% MAX, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123-SEMANARAT 1998	no cumple	en la propuesta se le solicitan 2500g de hoja de seguridad y se presenta la propuesta con 250g

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ALP' and 'R']*

Universidad Autónoma de Amurrio  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
SOL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AMURRIO

L. P. 17/06/2014-022-2014  
Dictamen Técnico de Precios

EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA SA DE CV

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
10	PINTURA VINIL ACRILICA AMARILLO CROMADO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22-1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55-57% VISCOSIDAD: 100-150 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >30000 CICLOS, BASES PARA REGULACIÓN: PASTEL TINT ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXY/UREA), PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-018- STPS-2005, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAVIT 1998	Cubierta	10	\$17,857.50	PINTURA VINIL ACRILICA AMARILLO CROMADO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22-1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55- 57%, VISCOSIDAD: 100-150 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >30000 CICLOS, BASES PARA REGULACIÓN: PASTEL TINT ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXY/UREA), PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-018- STPS-2005, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAVIT 1998	no cumple	en la comunicación se solicitaron 50000 litros de material y se presento la propuesta con 25000
11	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22-1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55-57% VISCOSIDAD: 100-150 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >30000 CICLOS, BASES PARA REGULACIÓN: PASTEL TINT ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXY/UREA), PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-018- STPS-2005, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAVIT 1998	Cubierta	10	\$17,857.50	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22-1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55- 57%, VISCOSIDAD: 100-150 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >30000 CICLOS, BASES PARA REGULACIÓN: PASTEL TINT ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXY/UREA), PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-018- STPS-2005, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAVIT 1998	no cumple	en la comunicación se solicitaron 50000 litros de material y se presento la propuesta con 25000
12	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22-1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55-57% VISCOSIDAD: 100-150 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >30000 CICLOS, BASES PARA REGULACIÓN: PASTEL TINT ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXY/UREA), PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-018- STPS-2005, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAVIT 1998	Cubierta	10	\$17,857.50	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22-1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55- 57%, VISCOSIDAD: 100-150 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >30000 CICLOS, BASES PARA REGULACIÓN: PASTEL TINT ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXY/UREA), PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-018- STPS-2005, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAVIT 1998	no cumple	en la comunicación se solicitaron 50000 litros de material y se presento la propuesta con 25000
13	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22-1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55-57% VISCOSIDAD: 100-150 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >30000 CICLOS, BASES PARA REGULACIÓN: PASTEL TINT ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXY/UREA), PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-018- STPS-2005, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAVIT 1998	Cubierta	10	\$17,857.50	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22-1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55- 57%, VISCOSIDAD: 100-150 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >30000 CICLOS, BASES PARA REGULACIÓN: PASTEL TINT ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (EPOXY/UREA), PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-018- STPS-2005, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAVIT 1998	no cumple	en la comunicación se solicitaron 50000 litros de material y se presento la propuesta con 25000

*Handwritten signatures and initials:*  
Handwritten signature (top right)  
Handwritten signature (middle right)  
Handwritten signature (bottom right)  
Handwritten initials "AL R" (bottom right)



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA  
 DECE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.A. EP010MEXA 022 2024  
 Dictamen Técnico de Precios

EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA SA DE CV

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total anterior IVA	Marca	El ejemplo / No. artículo	Observaciones
29	TRÁMAYE ELEGIDA ARMEY REJOLCO PARA CASTILLO ACERO ELECTRODILIGADO DE 6 M. UTA PARA REFORZAR ELEMENTOS DE CONCRETO. MATERIAL: ACERO PISO: 2.2 KILO TIPO: CASTILLO AUTO: 15 x 30 CM LARGO: 900 CM CALIBRE: 8.20 MM Y 4.80 MM CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA N.T.C.M. 261 B E F. PARA MUROS CONTORNADOS DE MAMPOSTERÍA.	Pieza	80	\$6,142.80	TRÁMAYE ELEGIDA ARMEY REJOLCO PARA CASTILLO ACERO ELECTRODILIGADO DE 4 M. UTA PARA REFORZAR ELEMENTOS DE CONCRETO. MATERIAL: ACERO PISO: 4.2 KILO TIPO: CASTILLO AUTO: 15 x 30 CM LARGO: 900 CM CALIBRE: 8.20 MM Y 4.80 MM CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA N.T.C.M. 261 B.E.F. PARA MUROS CONTORNADOS DE MAMPOSTERÍA.	1 ejemplo	Fuente de hecho Eficiencia
30	CARTUCHO SUPRIMA (110) PARA AGUA FRIJO FUMER DE POLYPROPYLENE TERMOFORMADO METRO PEPPER LARGO. PARA LA REDUCCIÓN DE SEDIMENTOS EN EL AGUA. FABRICADO CON PABA DE POLIPROPYLENE RETICULADO LOS SEDIMENTOS DE PARTICULAS SÓLIDAS COMO TIERRA Y ARENA, TRÁMAYE PARA OTRO: LÍMITE: 12 MESES DE GARANTÍA. TRÁMAYE: 10 PROLOGOS. PISO: 16 100 13 MESES DE GARANTÍA. TRÁMAYE BAO LA NORMA NOM 127-0041-2011, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITE PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00			
31	CARTUCHO DE CARBÓN LIGERO EL FILTRO DE CARBÓN DE ACTIVADO INTERIOR (8.25) 2005 TIENE UNA ALTA CAPACIDAD PARA QUITAR EL OROLO NO DESAQUE DE 10 LITROS POTABLE. TAMBIÉN PUEDE REDUCIR CIERTOS COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV) LOS MATERIALES DEL FILTRO HAN SIDO PRUBADOS Y CERTIFICADOS POR LOS INTERNACIONAL SEGUN LA NORMA ANSI/NFPA 42. 12 MESES DE GARANTÍA. TRÁMAYE BAO LA NORMA NOM 127-0041-2011, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITE PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00			
32	CARTUCHO DE CARBÓN GRANULAR FINO PUNDO MODELO PFCAG 400 REDUCCIÓN DE OROLO 2.200 GAL. A 1.000 CON PLUMBERÍAS EN CADA EXTREMO. LA PLUMBERÍA DE CARBÓN ES EXCELENTE PARA LA ELIMINACIÓN DE OROLO. PARA SU USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITE PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA. 12 MESES DE GARANTÍA. TRÁMAYE BAO LA NORMA NOM 127-0041-2011, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITE PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00			
33	CARTUCHO KOFI FILTER MATERIAL DE ALTA CALIDAD. FABRICADO CON CARBÓN ACTIVADO DE CÁSCARA DE COCO DE GRADO ALIMENTICIO CON ALTA CAPACIDAD DE ADSORCIÓN DE OROLO Y ÚLTIMA INTERVENCIÓN DE BPA, ADORCIÓN DE ALTA EFICACIA. AUMENTA EXCELENTE EL OROLO. LOS MATERIALES Y LOS OROLOS Y MEJORA EL SORLO DEL AGUA POTABLE. 12 MESES DE GARANTÍA. TRÁMAYE BAO LA NORMA NOM 127-0041-2011, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITE PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00			
34	MEMBRANA R08 GPE CARACTERÍSTICAS DE OROLO DE AGUA, OROLO FLUJO DE AGUA, ALTO FLUJO OSIMÉTRICO Y RECHAZO DE SAL ESTABLE. ESTA MEMBRANA DE FILTRO DE AGUA SE UTILIZA PRINCIPALMENTE PARA FILTRAR LAS IMPUREZAS DEL AGUA PARA GARANTIZAR EL AGUA LIMPA DESPUÉS DE LA FILTRACIÓN. ESTA MEMBRANA DE OSIMÉTRICO INFERIOR ES ADECUADA PARA UNA VARIEDAD DE AGUA DOMÉSTICA, HOSPITAL, DISPOSITIVO DE AGUA FRÍA. LA MEMBRANA ES COMPACTA EN SU DISEÑO. A UNA TEMPERATURA DE 25 °C, LA PRESIÓN DEL AGUA ESTABA BAO CONECTORES DE 1.5 IN, 1 IN (24 MICRAS) PROLOGOS 75 GALONES DE AGUA (5 L GALÓN = 1.90 LITROS). 12 MESES DE GARANTÍA. TRÁMAYE BAO LA NORMA NOM 127-0041-2011, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITE PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00			
35	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL FRO EN MEDIDA DE 1.900 15 MTS PARA EDIFICIO ACABADO DEMONSTRATIVO. CRISTAL LARGO DE 1.900 MTS. PLUMBERÍA DE ETI VINIL ACTIVO (PVA) MARCHA PLUMBERÍA VISUAL DE 300 MICRAS (30) TRANSPARENTE Y VISOR PATRULLA DE 6 MM ANCHO EMPALMADO CON PERFORACIONES Y CANTOS PULIDOS. INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SILOS PERMUTUALES, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO CUMPLIENDO EL VISOR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146-SCY-2016.	Pieza	1	\$24,680.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL FRO EN MEDIDA DE 1.900 15 MTS PARA EDIFICIO ACABADO DEMONSTRATIVO. CRISTAL LARGO DE 1.900 MTS. PLUMBERÍA DE ETI VINIL ACTIVO (PVA) MARCHA PLUMBERÍA VISUAL DE 300 MICRAS (30) TRANSPARENTE Y VISOR PATRULLA DE 6 MM ANCHO EMPALMADO CON PERFORACIONES Y CANTOS PULIDOS. INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SILOS PERMUTUALES, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO CUMPLIENDO EL VISOR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146- SCY-2016.	1 ejemplo	
36	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HERALDE 1800 DE HERALDE PARA VIERO EN EL SUMA. HERALDE SUPERIOR PARA VIERO TEMPLADO ÚNICA CUBIERTA. INSTALACIÓN CON PHOTO 3000 PISO MÁXIMO 3000 POR PIEZA ESPEJA PARA CRISTAL DE 8 A 12MM DE ESPEJO. INCLUIE: RETIRO DE HERALDE DAÑADO, AJUSTE DE BRAGIA, ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	Pieza	18	\$28,800.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HERALDE 1800 DE HERALDE PARA VIERO EN EL SUMA. HERALDE SUPERIOR PARA VIERO TEMPLADO ÚNICA CUBIERTA. INSTALACIÓN CON PHOTO 3000 PISO MÁXIMO 3000 POR PIEZA ESPEJA PARA CRISTAL DE 8 A 12MM DE ESPEJO. INCLUIE: RETIRO DE HERALDE DAÑADO, AJUSTE DE BRAGIA, ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	1 ejemplo	
37	RETIRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA EXISTENTE EN EL SUMA. RETIRO PARA LLEVAR A PLANTA DE PROCESOS PARA AJUSTE EN MEDIDA. COLOCACIÓN DE LA MISMA Y AJUSTE EN HERALDE.	Pieza	1	\$4,200.00	RETIRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA EXISTENTE EN EL SUMA. RETIRO PARA LLEVAR A PLANTA DE PROCESOS PARA AJUSTE EN MEDIDA. COLOCACIÓN DE LA MISMA Y AJUSTE EN HERALDE.	1 ejemplo	Fuente de hecho Eficiencia
38	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL EN EDIFICIO DE PSICOLOGÍA EN MEDIDA DE 1.200 2 40 VIERO RETIRO DE 10 MM TEMPLADO CON CANTOS PULIDOS. INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SILOS PERMUTUALES, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO CUMPLIENDO EL VISOR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146-SCY-2016.	Pieza	1	\$11,400.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL EN EDIFICIO DE PSICOLOGÍA EN MEDIDA DE 1.200 2 40 VIERO RETIRO DE 10 MM TEMPLADO CON CANTOS PULIDOS. INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SILOS PERMUTUALES, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO CUMPLIENDO EL VISOR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146-SCY-2016.	1 ejemplo	Fuente de hecho Eficiencia
39	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL FRO EN EDIFICIO DE PSICOLOGÍA EN MEDIDA DE 1.200 2 40 VIERO RETIRO DE 10 MM TEMPLADO CON CANTOS PULIDOS. INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SILOS PERMUTUALES, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO CUMPLIENDO EL VISOR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146-SCY-2016.	Pieza	1	\$11,400.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL FRO EN EDIFICIO DE PSICOLOGÍA EN MEDIDA DE 1.200 2 40 VIERO RETIRO DE 10 MM TEMPLADO CON CANTOS PULIDOS. INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SILOS PERMUTUALES, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO CUMPLIENDO EL VISOR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146-SCY-2016.	1 ejemplo	Fuente de hecho Eficiencia
40	IMPERMEABILIZANTE ACETON BLANCO FRO (100) 12 AGOS IMPERMEABILIZANTE ACETON BLANCO FRO (100) 12 AGOS. ÚNICA CUBIERTA. INSTALACIÓN CON PHOTO 3000 PISO MÁXIMO 3000 POR PIEZA ESPEJA PARA CRISTAL DE 8 A 12MM DE ESPEJO. INCLUIE: RETIRO DE HERALDE DAÑADO, AJUSTE DE BRAGIA, ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	Cubierta	111	\$284,779.21	IMPERMEABILIZANTE ACETON BLANCO FRO (100) 12 AGOS IMPERMEABILIZANTE ACETON BLANCO FRO (100) 12 AGOS. ÚNICA CUBIERTA. INSTALACIÓN CON PHOTO 3000 PISO MÁXIMO 3000 POR PIEZA ESPEJA PARA CRISTAL DE 8 A 12MM DE ESPEJO. INCLUIE: RETIRO DE HERALDE DAÑADO, AJUSTE DE BRAGIA, ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	1 ejemplo	Fuente de hecho Eficiencia
41	RETENEDOR HELLLO 2000 1.5 x 1.5 MTS DE ANCHO MEMBRANA DE FRENTE PARA SETIADAS IMPERMEABILIZANTE ACETON BLANCO FRO (100) 12 AGOS. ÚNICA CUBIERTA. INSTALACIÓN CON PHOTO 3000 PISO MÁXIMO 3000 POR PIEZA ESPEJA PARA CRISTAL DE 8 A 12MM DE ESPEJO. INCLUIE: RETIRO DE HERALDE DAÑADO, AJUSTE DE BRAGIA, ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	Pieza	40	\$36,277.20	RETENEDOR HELLLO 2000 1.5 x 1.5 MTS DE ANCHO MEMBRANA DE FRENTE PARA SETIADAS IMPERMEABILIZANTE ACETON BLANCO FRO (100) 12 AGOS. ÚNICA CUBIERTA. INSTALACIÓN CON PHOTO 3000 PISO MÁXIMO 3000 POR PIEZA ESPEJA PARA CRISTAL DE 8 A 12MM DE ESPEJO. INCLUIE: RETIRO DE HERALDE DAÑADO, AJUSTE DE BRAGIA, ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	1 ejemplo	Fuente de hecho Eficiencia
42	RETENEDOR HELLLO 2000 1.5 x 1.5 MTS DE ANCHO MEMBRANA DE FRENTE PARA SETIADAS IMPERMEABILIZANTE ACETON BLANCO FRO (100) 12 AGOS. ÚNICA CUBIERTA. INSTALACIÓN CON PHOTO 3000 PISO MÁXIMO 3000 POR PIEZA ESPEJA PARA CRISTAL DE 8 A 12MM DE ESPEJO. INCLUIE: RETIRO DE HERALDE DAÑADO, AJUSTE DE BRAGIA, ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	Pieza	40	\$7,768.80	RETENEDOR HELLLO 2000 1.5 x 1.5 MTS DE ANCHO MEMBRANA DE FRENTE PARA SETIADAS IMPERMEABILIZANTE ACETON BLANCO FRO (100) 12 AGOS. ÚNICA CUBIERTA. INSTALACIÓN CON PHOTO 3000 PISO MÁXIMO 3000 POR PIEZA ESPEJA PARA CRISTAL DE 8 A 12MM DE ESPEJO. INCLUIE: RETIRO DE HERALDE DAÑADO, AJUSTE DE BRAGIA, ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	1 ejemplo	Fuente de hecho Eficiencia

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*  
 DALR





Universidad Autónoma de Apurímac  
 Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA ODEE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE APURÍMAC

L.F. N. 1/2020/0001/001/2024  
 Estación Técnica de Precios

EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA SA DE CV

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total antes de IVA	Observaciones
09	TALCRO BALANCRICO BRUSHLESS 1/2HP 1.5 AMBARRA EYNALTY MODELO DCE011113 MANEJO MECANICO Y CONTROL, EL VOLTAGE NOMINAL DE LA BATERIA MEDIDO EN UNA CARGA DE TRABAJO ES DE 30 VOLTIOS, EL VOLTAGE NOMINAL DE LA BATERIA MEDIDO EN UNA CARGA DE TRABAJO ES DE 30 VOLTIOS, EL VOLTAGE NOMINAL ES DE CARGADOR DE LA BATERIA: 1.5AM, 1 AÑO DE GARANTIA NOM-003-SCFI-2014	Pieza	4	50.00	
10	MÁQUINA ELABORADORA DE 1/2HP DEWALT MODELO DC2000 BATERIA DE 40AHMP, 30 VOLTIOS DEWALT 1 AÑO DE GARANTIA, NOM-003-SCFI-2014	Pieza	4	50.00	
11	LAMPARA FOTO CENTRAL 5 PULGADAS 20W DOWAG 81 DEWALT LAMPARA BATERIA, OBTENIR CON MOTOR QUE OPERA A 12000 RPM, 1 AÑO DE GARANTIA, NOM-003-SCFI-2014	Pieza	2	50.00	
12	RETIRO, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ALACANABA PARA EL AVISTAMIENTO PERNO DE ALA, TRAFICO AEREO Y/O INSTRUMENTAL, COQUE LLEVO FETUS CUFAPAL, LINEA LUNDA, LINEA PUNTO PUNTO, CLAVE DE COLORE, PERO 15 OLVINO, BARRIO DE BUCOS 1/2000 AUTOMATA DE BUCO, NOM-004-SE-2012, 1 AÑO DE GARANTIA USAMIN Y CUBIERTA DE LA DE UN BUCO 200 A 200.	Metros Cuadrados	288.61	50.00	
13	Adhesivos para pintura (para pintura blanca, amarilla, roja, verde, azul, negro) (cantidad 2000 kg) Espesor máximo de 1 a 2 mm Resistencia mínima de 80 a 110 N/mm² Temperatura máxima de trabajo 80°C Tiempo de secado mínimo de 72 horas GARANTÍAS TÉCNICAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES UNIDADES) Consumo de agua 20 l/m² aprox. Resistencia al corte en estado seco 42 ± 0.5 kg/cm² Resistencia al corte en estado húmedo 25 ± 0.5 kg/cm² Resistencia a la compresión 200 ± 10 kg/cm² Tiempo de secado 35 - 45 minutos densidad 1800 kg/m³ Absorción de agua 9 ± 0.5 % Inflamabilidad 0 - 1.5 %	precio	400	50.00	

\$2,016,740.40

Enhorde, Arq. Víctor Manuel Palacios Toranzo  
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la ODEE

Vu. Sr. M. Aníbal Alberto Palacios Toranzo  
 Director General de Infraestructura y Mantenimiento

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*

*[Large handwritten mark]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ. Correo: oselaguascalientes@gmail.com
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Juan Carlos Ramos Gutiérrez, número XXXXXXXXX9928, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: Juan Carlos Ramos Gutiérrez CURP: Presenta RFC: RAGJ7105181X8, fecha 17 de junio de 2024. Actividad Económica: Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de situación fiscal: Juan Carlos Ramos Gutiérrez RFC: RAGJ7105181X8.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	No aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta Expedida por el Registro Civil del Distrito Federal FOLIO A01 0108519, Oficialía 0022, Libro 43, Número de acta 59, fecha de registro 16/11/1971.
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC3741612, Revisión practicada el 18 de junio de 2024, a las 08:13 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 21 de junio de 2024.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17189513269051166286150, Revisión practicada el día 21 de junio de 2024 a las 00:28 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001545509/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 17 de junio de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta/No cumple	En el numeral X, Subnumeral 2.9 De la convocatoria se solicitó:  "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes."  **Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/seft/obligaciones/fc/login.aspx">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/seft/obligaciones/fc/login.aspx</a> , <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</a> (Su omisión es causa de desechamiento) (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**Anexo "2"**  
**Análisis de la documentación administrativa**  
 LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

*"En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Enterro de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios". (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"*

El licitante JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ, presentó la Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales, en sentido **NEGATIVO**, observación que quedó asentada de manera expresa como "En Revisión" en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024.

De lo anterior, al momento de la revisión a detalle de la documentación administrativa, se verificó mediante el portal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, el estatus con adeudo ante dicha Secretaría por parte del licitante, emitiendo en respuesta a la consulta, **OPINIÓN NEGATIVA**.



**Consultar Constancias de Cumplimiento**

FC:  
 RAGJ7105181X8  
 FOLIO:  
 158437

RFC	Respuesta	Fecha Constancia
RAGJ7105181X8	OPINIÓN NEGATIVA	17/06/2024

fecha consulta : 25/06/2024 08:37

Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica																
X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada</p> <p>Partida 1, 2, 3, 4, 9 a 15: 10 años                      Partida 5, 6, 7 y 8: 12 meses                      Partida 40: 12 años                      Partida 41: 2 años                      Partida 42: 9 meses                      Partida 43: 12 años</p>
Tiempo de Garantía	Partida																		
30 días	58																		
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63																		
20 meses	56, 57																		
2 años	16, 17, 41																		
5 años	18, 19																		
7 años	1 a 4 y 9 a 15																		
10 años	21																		
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2024-105394/11510182, de fecha 17 de junio de 2024.																
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																
<b>Documentación propuesta técnica</b>																			
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.6.1</p>	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p><b>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10</b>, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><b>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34</b>, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43. Muestra Física: 1, 2, 3, 5, 8 y 10</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
<p>X.7</p>	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
<p>X.8</p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
<p>X.9</p>	<p><b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p><b>Anexo "6"</b> (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i>		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 104 páginas

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA. Correo: provberel@hotmail.com
X.2	<b>Identificación:</b> Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Miguel Ángel Rodríguez Mora, número XXXXXXXX5987, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA <b>RFC:</b> ROMM6408125T5, fecha 15 de junio de 2024. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
X.2.2	<b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA <b>RFC:</b> ROMM6408125T5.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	No aplica	No aplica
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta Expedida por el Registro Civil del Estado de San Luis Potosí. No.4594115, de la oficialía 2° del Registro Civil, acta 2868 A fojas del 22 de agosto de 1964.
X.2.5	<b>Carta poder simple e identificaciones en original y copia:</b> En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)</b>			
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC3448590, Revisión practicada el 15 de junio de 2024, a las 12:56 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social. 21 de junio de 2024.</b>	Presenta/ No Cumple	<p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><b>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social."</b>  <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i>  <i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día <u>21 de junio de 2024.</u></i>  <i>(Su omisión es causa de desechamiento).</i></p> <p><b>2.8..</b>  <b>2.9...</b>  <i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del <b>21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024.</b>)</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de <u>"Enterar de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.</u></i>  <i>(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Al momento que la Convocante realizó la revisión a detalle de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, mediante el sistema digital del IMSS, se detectó que dicha constancia <b>no estaba VIGENTE</b>, confirmándose lo indicado en la cadena original   Invocante: portalimssdigital Tramite: Carta de No Adeudo Art. 32D Fecha: 19 de junio 2024, 13:42:14 Folio:17188261342281165249291 RFC:ROMM6408125T5 Nombre o Razon Social: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA CURP:ROMM640812HSPDRG07 Opinion:POSITIVA FechaInicioVigencia:19 de junio 2024, 13:42:14 FechaFinVigencia:19 de junio de 2024, 23:59:59  </p> <p>De lo anterior y como consecuencia, se tiene por incumpliendo al licitante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA, toda vez que la constancia, como ya se señaló, se debió presentar con fecha <b>21 de junio de 2024</b>, sin embargo, el sistema digital del IMSS, arroja que la revisión se realizó el <b>19 de junio a las 13:42:14 horas</b>, por lo que si bien se encuentra en sentido positivo, la Opinión carece de uno de los requisitos solicitados, es decir, <b>NO SE ENCUENTRA VIGENTE.</b></p> <p>Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.2.8</p>	<p>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*</p>	<p>Presenta/No Cumple</p>	<p>En el numeral X, Subnumeral 2.8 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,"</i></p> <p><i>Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento)</i></p> <p>....</p> <p><i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".</i> <i>(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA, con registro patronal número A0172796102, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024, presentó la constancia de situación fiscal del INFONAVIT, Folio: 0001565198/2024, fecha 20 de junio de 2024, <b>CON ADEUDO</b>, observación que quedó asentada de manera expresa como "En Revisión" en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, por lo que al momento de realizar la revisión a detalle en el portal de INFONAVIT, se corroboró el estatus <b>CON ADEUDO</b>.</p> <div data-bbox="787 1004 1429 1895" data-label="Image"> </div>
--------------	---	---------------------------	---





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



			Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.																
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 158372/2024. Revisión practicada el día 15 de junio de 2024.																
X.2.10	Capitales contables	Presenta/No aplica	Presenta /no aplica																
X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada</p> <p>Partida 1, 2, 3, 4, 9 a 15: 7 años Partida 5, 6, 7 y 8: 12 meses Partida 40: 15 años Partida 43: 15 años</p>
Tiempo de Garantía	Partida																		
30 días	58																		
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63																		
20 meses	56, 57																		
2 años	16, 17, 41																		
5 años	18, 19																		
7 años	1 a 4 y 9 a 15																		
10 años	21																		
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2024-104996/11509580, de fecha 17 de junio de 2024.																
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																
<b>Documentación propuesta técnica</b>																			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p><b>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10</b>, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><b>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34</b>, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Muestra Física: 1, 2, 3, 5, 8 y 10</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. P.', 'V. M. P.', and 'A. F. R.']*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		No Presenta
	<p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p>		Presenta propuesta en 110 páginas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A-D', 'X', 'R', and '8']*

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRUPO UBS, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ. Representante Legal de GRUPO UBS, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ. Correo: jramirez@gubs.com.mx
X.2	<b>Identificación:</b> Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. José Luis Ramírez Jiménez, número XXXXXXXX5498, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> GRUPO UBS, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> GUB041014E73, fecha 18 de junio de 2024. <b>Actividad Económica:</b> 1. Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción. 2. comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería.
X.2.2	<b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ <b>RFC:</b> RAJL690512LR8, fecha 18 de junio de 2024. <b>Clave Única de Registro Poblacional:</b> JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ. <b>CURP:</b> Presenta Folio: 1960152 Fecha: 31 de agosto de 2023.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA	<b>Empresa:</b> GRUPO UBS, S.A. DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 11,624 (ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO), VOLUMEN 358 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) 11 de octubre de 2004, ante el Notario Público N° 23, de los del Estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> a) Distribución, comercialización importación y exportación de equipos y maquinaria electromecánica, referida a sistemas hidráulicos, climatización y eléctrico. b) Brindar todo tipo de trabajos especializados de instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas y de aire acondicionado. c) Prestar todo tipo de trabajos especializados de diseño, desarrollo de manufactura y distribución de partes y equipos electromecánicos, referidos a sistemas e instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas y de aire acondicionado. <b>Accionistas:</b> JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ Y IOLA ENRIQUEZ OCHOA <b>Representante Legal:</b> JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ, ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 41,246 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS), 17 de marzo de 2023, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder simple e identificaciones en original y copia:</b> En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	Carta Poder simple que otorga José Luis Ramírez Jiménez, en su carácter de representante legal de la empresa GRUPO UBS, S.A. DE C.V. a favor de Ana Guadalupe Gómez Martínez, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX0590 de la que recibe el poder. Firma de las testigos: Alejandra Arteaga Estrada y Lizbeth Romero Briones, sin que se anexe documento de identificación para éstas últimas.
<b>Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)</b>			
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC3375012, Revisión practicada el 14 de junio de 2024, a las 16:06 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social. 21 de junio de 2024.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17189789660941166359906, Revisión practicada el día 21 de junio de 2024 a las 08:09 horas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'D', 'R', and 'S']*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001536223/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 14 de junio de 2024.																
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 159111/2024. Revisión practicada el día 20 de junio de 2024.																
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica																
X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada</p> <p>Partida 1 a 15: 7 años Partida 16, 17 y 41: 2 años Partida 18 y 19: 5 años Partida 21: 10 años Partida 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63: 12 meses Partida 56 y 57: 20 meses Partida 58: 30 días</p>
Tiempo de Garantía	Partida																		
30 días	58																		
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63																		
20 meses	56, 57																		
2 años	16, 17, 41																		
5 años	18, 19																		
7 años	1 a 4 y 9 a 15																		
10 años	21																		
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-106208/11511670, de fecha 18 de junio de 2024.																
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																
<b>Documentación propuesta técnica</b>																			
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p><b>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10,</b> se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><b>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34,</b> se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p>	No aplica	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>No aplica</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'D', 'R', 'S']*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<p><b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.</p>	Presenta	
X.14	<p>Relación de documentación Anexo "12"</p>		<p>No Presenta</p>
	<p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		<p>Presenta propuesta en 167 páginas</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: CECILIA ROBLES FIGUEROA. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. CECILIA ROBLES FIGUEROA. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por CECILIA ROBLES FIGUEROA. Correo: <a href="mailto:cecyl_robles@outlook.com">cecyl_robles@outlook.com</a>
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Cecilia Robles Figueroa, número XXXXXXXXX8079, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: CECILIA ROBLES FIGUEROA RFC: ROFC721218SW6, fecha 14 de junio de 2024. Actividad Económica: Comercio al por menor en ferretería y tlapalería. Alquiler de oficinas y locales comerciales.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de situación fiscal: CECILIA ROBLES FIGUEROA. RFC: ROFC721218SW6, fecha 14 de junio de 2024.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	No aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	No. De Acta 203, Libro 1, Oficialía 0001. Identificador electrónico: 01005000120180000752. Expedida por el Registro Civil del Estado de Aguascalientes.
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC3306198, Revisión practicada el 14 de junio de 2024, a las 10:58 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>21 de junio de 2024.</u>	Presenta/No Vigente	En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:  <b>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social."</b> <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i> <i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de junio de 2024.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento).</i> <b>2.8..</b> <b>2.9...</b> <i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i> <i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la</i>

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'D', 'A', and 'g'.*

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>obligación de "<u>Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.</u> (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>De lo anterior, al momento que la Convocante, realizó la revisión a detalle de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, mediante el sistema digital del IMSS, se corroboró que dicha constancia <b>no estaba VIGENTE</b>, confirmándose lo indicado en la cadena original.   Invocante:portalimssdigital   Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D   Fecha:14 de junio 2024, 13:24:05   Folio:17183930457941162288206   RFC:ROFC721218SW6   Nombre o Razon Social: CECILIA ROBLES FIGUEROA   CURP:ROFC721218MASBGC06   Opinion:POSITIVA   Fecha Inicio Vigencia: 14 de junio 2024, 13:24:05 Fecha Fin Vigencia: 14 de junio de 2024, 23:59:59   .</p> <p>De lo anterior y como consecuencia, se tiene por incumpliendo a la licitante CECILIA ROBLES FIGUEROA, toda vez que la constancia, como ya se señaló, se debió presentar con fecha <b>21 de junio de 2024</b>, sin embargo, el sistema digital del IMSS, arroja que la revisión se realizó el <b>14 de junio a las 13:24:05 horas</b>, por lo que si bien se encuentra en sentido positivo, la Opinión carece de uno de los requisitos solicitados, es decir, <b>NO SE ENCUENTRA VIGENTE</b>.</p> <p>Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.</p>
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta/No Cumple	<p>En el numeral X, Subnumeral 2.8 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><b>"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</b></p> <p><i>Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>....</p> <p><i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "<u>Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.</u>" (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>La licitante CECILIA ROBLES FIGUEROA, para dar cumplimiento a este requisito, presentó un documento en el cual solamente se establecen los términos y condiciones del servicio de constancias de situación fiscal, con fecha 14 de junio de 2024, Número de Registro Patronal: A0174161107.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M D', 'A', 'R', and 'S']*

**Anexo "2"**  
**Análisis de la documentación administrativa**  
 LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p><b>X.2.9</b></p>	<p>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 158804/2024. Revisión practicada el día 19 de junio de 2024.</p>																																
<p><b>X.2.10</b></p>	<p>Capitales contables</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>																																
<p><b>X.3</b></p>	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1" data-bbox="235 1730 649 1906"> <thead> <tr> <th>Tiempo de</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21	<p>Presenta</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".                  Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada</p> <table border="1" data-bbox="917 1730 1356 1906"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 15	10 años	21
Tiempo de	Partida																																		
30 días	58																																		
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a																																		
20 meses	56, 57																																		
2 años	16, 17, 41																																		
5 años	18, 19																																		
7 años	1 a 4 y 9 a 15																																		
10 años	21																																		
Tiempo de Garantía	Partida																																		
30 días	58																																		
12 meses	20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63																																		
20 meses	56, 57																																		
2 años	16, 17, 41																																		
5 años	18, 19																																		
7 años	1 a 15																																		
10 años	21																																		

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'Pag. 11', 'AE', 'R', and other initials.*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante transferencia, número de referencia 140624, de fecha 14 de junio de 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-106207/11511669, de fecha 18 de junio de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.6.1	Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:  Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.  Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61. Muestra Física: 1, 2, 3, 5, 8 y 10  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.7	Información Técnica documental:  Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.  Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.  Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).  Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)  En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u>  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H', 'D', 'R', 'S', and 'AL']*

**Anexo "2"**  
**Análisis de la documentación administrativa**  
LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	<b>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	<b>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 149 páginas

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** G.P. ELECTROMECAICA S.A. DE C.V.

**Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen:** 18, 19, 20.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por la C. NORA ESTHER PADILLA GALLARDO. Representante Legal de G.P. ELECTROMECAICA, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por NORA ESTHER PADILLA GALLARDO. Correo: npadilla@gpelectromecanica.com.mx
X.2	<b>Identificación:</b> Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Nora Esther Padilla Gallardo, número XXXXXXXXX7421, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> G.P. ELECTROMECAICA, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> GPE841001219, fecha 04 de junio de 2024. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. 2. Administración y supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones.
X.2.2	<b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Clave Única de Registro Poblacional:</b> NORA ESTHER PADILLA GALLARDO. <b>CURP:</b> PAGN590119MASDLR09. <b>Fecha:</b> 14 de junio 2024.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la	Presenta/Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA, Vigente.	<b>Empresa:</b> G.P. ELECTROMECAICA, S.A. DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 4,668 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO), 06 de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D', 'X', 'R', 'S', 'P']*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".		febrero de 1969, ante el Notario Público N° 6, de los del Estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> 1.- Compra y venta de artículos eléctricos y mecánicos. 2.- Construcciones electro – mecánicas y 3.- Representaciones, consignaciones y comisiones industriales y mercantiles, respecto de artículos eléctricos y mecánicos. <b>Accionistas:</b> PADILLA GALLARDO MARÍA TERESA, PADILLA GALLARDO MARÍA FERNANDA, PADILLA GALLARDO GONZALO GERARDO Y PADILLA GALLARDO NORA ESTHER <b>Representante Legal:</b> NORA ESTHER PADILLA GALLARDO, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 38,320 (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE), 13 de junio de 2022, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes.																						
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica																						
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	Carta Poder simple que otorga Nora Esther Padilla Gallardo, en su carácter de representante legal de la empresa G.P. ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V. a favor de Cesar Eduardo de León Uscanga, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX3971 vigente de quien recibe el poder. Firma de los testigos: Jaime Hernández Tiscareño y Wenaelle de Yanira Mejía López, sin que se agregue documento de identificación para estos últimos.																						
<b>Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)</b>																									
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC1768736, Revisión practicada el 04 de junio de 2024, a las 13:18 horas.																						
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>21 de junio de 2024.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17189777699541166351674, Revisión practicada el día 21 de junio de 2024 a las 07:49 horas																						
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal 51011794107, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 04 de junio de 2024.																						
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 156676/2024. Revisión practicada el día 04 de junio de 2024.																						
X.2.10	Capitales contables	No aplicaba/Presenta	Presenta capitales contables del ejercicio fiscal 2023, solvente.																						
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5".	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18 y 19</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	20	5 años	18 y 19
Tiempo de Garantía	Partida																								
30 días	58																								
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a																								
20 meses	56, 57																								
2 años	16, 17, 41																								
5 años	18, 19																								
7 años	1 a 4 y 9 a 15																								
10 años	21																								
Tiempo de Garantía	Partida																								
12 meses	20																								
5 años	18 y 19																								
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante pago CIE BBVA, Guía CIE: 1813991, de fecha 14 de junio de 2024.  Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-105156/11509892, de fecha 17 de junio de 2024.																						
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																						

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



Documentación propuesta técnica

X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".</p>	Presenta	<p><b>Partida 18, 19, 20.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.6.1	<p><b>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</b></p> <p><u>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10</u>, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><u>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34</u>, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p>	No Aplica	<p><b>Partida 18, 19, 20.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la <b>hoja de seguridad</b> correspondiente.</p>	Presenta	<p><b>Partida 18, 19, 20.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p><b>Partida 18, 19, 20.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</b></p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior: <b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>	Presenta	<p><b>Partida 18, 19, 20.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	<b>Partida 18, 19, 20.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	<b>Partida 18, 19, 20.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 99 páginas

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA S.A. DE C.V.

**Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el C. JUAN JOSÉ SOTO BERNAL. Representante Legal de EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por JUAN JOSÉ SOTO BERNAL. Correo: <a href="mailto:eficienciaae@hotmail.com">eficienciaae@hotmail.com</a>
X.2	<b>Identificación:</b> Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Juan José Soto Bernal, número XXXXXXXX4395, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> EEA080312H31, fecha 07 de junio de 2024. <b>Actividad Económica:</b> 1. Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios. 2. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 3. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
X.2.2	<b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Clave Única de Registro Poblacional:</b> JUAN JOSÉ SOTO BERNAL. <b>CURP:</b> SOBJ680901HZSTRN03 Fecha: 18 de junio de 2024.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	<b>Empresa:</b> EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 3,519 (TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE), 12 de marzo de 2008, ante el Notario Público N° 35, de los del Estado de Zacatecas. <b>Objeto Social:</b> a). - De servicio Electromecánico. b).- Asesoría en Ciencia y Tecnología. c). - Investigación; Patentes y Marcas de Utilidad en Tecnología; y Equipo Óptico, Electrónico y Mecánico. d). - Compra Venta de Equipo Eléctrico, Mecánico, Óptico, Electromecánico, de Computo, Neumático, Hidráulico, Mixto y Otros. e).- Desarrollo y Compra Venta de Software y Hardware. f).- Importaciones y Exportaciones. g).- Iluminación y Sistemas Energéticos. h).- Importar y Exportar Equipo de Cómputo y Software. i).- Importar y Comercializar todo tipo de Bienes, Equipo y Maquinaria relacionada con el Objeto de la Sociedad a que se refieren los puntos que anteceden. <b>Accionistas:</b> JUAN JOSÉ SOTO BERNAL E ILIANA ROSALES CANDELAS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Representante Legal: JUAN JOSÉ SOTO BERNAL, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 3,519 (TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE), 12 de marzo de 2008, ante el Notario Público N° 35, de los del Estado de Zacatecas.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	Carta Poder simple que otorga Juan José Soto Bernal, en su carácter de representante legal de la empresa EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V. a favor de Elisa Solís de la Rosa, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX9198 vigente, de la que recibe el poder.
<b>Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC2405247, Revisión practicada el 07 de junio de 2024, a las 15:39 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 21 de junio de 2024.	Presenta/No Vigente	<p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</i> En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de junio de 2024. (Su omisión es causa de desechamiento). 2.8.. 2.9.. (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024). *En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entera de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios." (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>El licitante EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V., presentó la Opinión requerida en este apartado, con fecha 18 de junio de 2024, por lo que al momento que la Convocante realizó la revisión a detalle, corroboró que dicha constancia <b>no estaba VIGENTE</b>, observación que quedó asentada de manera expresa en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024.</p>

**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

FECHA: 18 de junio de 2024

**Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social**

Folio: 171873289584616435211  
Clase de P.F.C.: ECA00312031  
Nombre, Denominación e Razón Social: EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA

Estimado Patrón:

**Pregunta de opinión:**  
En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:  
En los sistemas automatizados del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.  
La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.  
Revisión practicada el día 18 de junio de 2024, a las 12:04 horas.  
Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 18 de junio de 2024, 23:59:59.

**Usted tiene registrada(s) 1 (trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.**

**NOTAS**  
1. De que se está realizando y cuando sea el resultado que sea favorable ante el IMSS a que el contribuyente que está realizando esta actividad que el IMSS emita y volver a emitir una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales.  
2. En caso de no haberse cumplido con las obligaciones de pago de aportaciones de Seguridad Social, se deberá presentar el comprobante de pago de aportaciones de Seguridad Social emitido por el IMSS.  
3. La validez del cumplimiento de las obligaciones de pago de aportaciones de Seguridad Social, depende de que se presente el comprobante de pago de aportaciones de Seguridad Social emitido por el IMSS.  
4. La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.  
5. La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.  
6. La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.  
7. La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.  
8. La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Estimado Patrón:  
El IMSS emite esta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con el propósito de informar a su Patrón, de conformidad con la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación, y para que éste tome las medidas que considere necesarias para cumplir con sus obligaciones de pago de aportaciones de Seguridad Social.  
El IMSS emite esta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con el propósito de informar a su Patrón, de conformidad con la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación, y para que éste tome las medidas que considere necesarias para cumplir con sus obligaciones de pago de aportaciones de Seguridad Social.

Estimado Patrón:  
Código Seguro:  
Este código:  
Número de Seguro:  
Número de Inscrito:  
Fecha de Emisión:

F31

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>De lo anterior se desprende que, si bien la constancia se encuentra en sentido positivo, también lo es que <b>NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE VIGENTE</b>, solicitado en el presente apartado, toda vez que, para el acto de Recepción y Apertura de Propuestas, este documento de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se debió presentar con fecha <b>21 de junio de 2024</b> y como consta, la revisión practicada fue el día <b>18 de junio de 2024</b> a las 12:04 horas, por lo que no cumple con todos los requisitos que se establecen particularmente para este caso, es decir, <b>DEBERÁ ESTAR VIGENTE</b>, en sentido positivo o sin adeudo.</p> <p>Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.</p>																
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0174843100, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 05 de junio de 2024.																
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 158823/2024. Revisión practicada el día 19 de junio de 2024.																
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica																
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del	Presenta/No cumple	<p>En el numeral X, Subnumeral 3 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><b>"Manifiesto:</b> <i>Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p><b>Anexo "5".</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table> <p>El licitante EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V., presentó el manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, sin embargo, <b>no colocó los tiempos de garantía establecidos en las bases de la convocatoria y tampoco consideró las modificaciones a dichos tiempos que se realizaron en la junta de aclaraciones celebrada el 17 de junio a las 12:00 horas, presentando el manifiesto de la siguiente manera:</b></p>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21
Tiempo de Garantía	Partida																		
30 días	58																		
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a																		
20 meses	56, 57																		
2 años	16, 17, 41																		
5 años	18, 19																		
7 años	1 a 4 y 9 a 15																		
10 años	21																		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante Transferencia, GUÍA:3136859, de fecha 17 de junio de 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-106204/11511665, de fecha 18 de junio de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.6.1	Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:  <u>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10</u> , se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.  <u>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34</u> , se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.	No Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.7	Información Técnica documental:  Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta con Observaciones.	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.	Presenta	
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta en 131 páginas	

Área Contratante

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles  
Director General Sustituto de Finanzas

M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera  
Jefa del Departamento de Compras

Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera  
Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras

=====FIN DE TEXTO=====